PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1999 ~ 2021

Ayuntamiento
de Aguascalientes

la acción somos todos

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1999 • 2001

Ayuntamiento
de Aguascalientes
la acción somos todos

Coordinación editorial y diseño gráfico:
Coordinación de Asesores de la Presidencia Municipal 1999-2001
ISBN 970-18-2700-7
Presidencia Municipal, Plaza de la Patria s/n, Zona Centro,
C.P. 20000 Tel.: 01 (49) 10-10-10
http://muniags.gob.mx

© Derechos Reservados Presidencia Municipal de Aguascalientes, 1999.

Impreso y Hecho en México.

Ciudadanos:

El 2 de agosto de 1998 Aguascalientes vivió una ejemplar jornada electoral en la cual los ciudadanos refrendaron su vocación democrática y su voluntad de seguir trabajando por su bienestar en base a la unión y armonía. Esta jornada cívica y electoral nos habló del anhelo y exigencia ciudadana de contar con buenos gobiernos, con gobiernos identificados con las necesidades y aspiraciones reales de la gente y con la capacidad y decisión de armonizar la eficiencia administrativa con una alta sensibilidad social.

De ahí surge nuestra responsabilidad esencial: conducir, junto con la sociedad, programas y acciones que por su alta pertinencia social, su calidad y su sentido de innovación promuevan una mayor calidad de vida para todos. El presente ***Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001*** es una manifestación de este compromiso y del espíritu de cambio, equidad y progreso que lo anima. De ahí que en él se encuentre, además de proyectos de trabajo muy concretos, un proyecto de gobierno que procura sumar el quehacer cotidiano del Ayuntamiento a los esfuerzos que las mujeres y los hombres del Municipio de Aguascalientes realizan en favor de su progreso y bienestar.

El ***Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001*** está concebido como un instrumento clave para fomentar el desarrollo social, político y económico del Municipio de Aguascalientes.

Ofrece un programa de trabajo que convoca a compartir esfuerzos y logros, que toma partido abierto por la equidad y el desarrollo sustentable y que requiere para su cumplimiento de la participación permanente y abierta de todos los ciudadanos. Su punto de partida es el reconocimiento de que el principal recurso de Aguascalientes es el talento, el trabajo y la generosidad de la gente. Es, en el mejor de los sentidos, un programa de acción de todos y para todos.

Como ciudadanos, todos tenemos el derecho y la responsabilidad de participar en la construcción del Municipio y la Ciudad en el que deseamos vivir. Para la presente administración municipal es y será siempre una obligación promover y respetar este derecho. Nuestra mayor satisfacción será el haber alcanzado cada uno de los objetivos y metas de este programa de la única forma hoy aceptable para la ciudadanía: con resultados, con hechos concretos y obras tangibles que representen una mejor calidad de vida ahí donde realmente importa, en cada uno de los hogares y comunidades del Municipio y la Ciudad. Este es nuestro mayor deber, este es nuestro mayor anhelo.

Ingeniero Luis Armando Reynoso Femat
Presidente Municipal de Aguascalientes

Índice

MARCO JURÍDICO ——— 7

I. AGUASCALIENTES UN MUNICIPIO EN CAMBIO ——— 9

1. Los Retos de un Municipio en Cambio ——— 11

Los retos sociales del municipio ——— 11
Los retos económicos 14
Los retos políticos e institucionales ——— 16

2. Hacia un Nuevo Perfil del Gobierno Municipal ——— 19

II. HACIA EL MUNICIPIO DEL SIGLO XXI ——— 27

1. Proyectos Estratégicos ——— 30

Una sociedad subsidiaria y solidaria ——— 30
Construyendo la Ciudad del siglo XXI ——— 31

2. Las Líneas Rectoras del Desarrollo Municipal ——— 34

Gobierno participativo y solidario ——— 34
Servicios públicos de calidad ——— 42
Desarrollo equitativo y sustentable ——— 52
Gobierno eficaz y menos costoso ——— 61

ANEXOS ——— 73

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES ——— 90

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES ——— 91

Marco Jurídico

Con fundamento en los Artículos, 25, 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 71 inciso C de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, y de los Artículos 17 al 24 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Aguascalientes, y lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Aguascalientes, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2001.

I. Aguascalientes un Municipio en Cambio

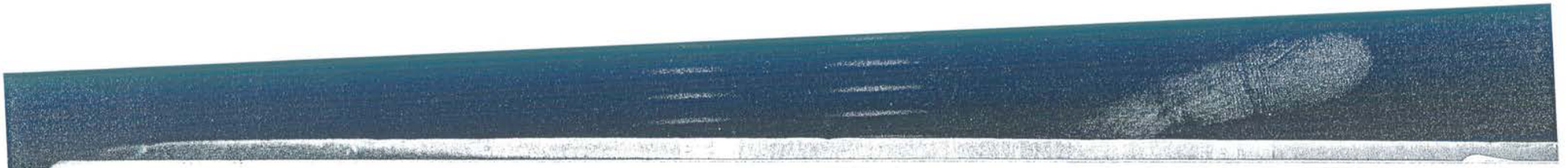

1. Los Retos de un Municipio en Cambio

En las dos últimas décadas del presente siglo, el Municipio y la ciudad de Aguascalientes han registrado un acelerado e intenso proceso de transformación social, económica e institucional que ha alterado, de manera irreversible, la fisonomía y vida de la comunidad. En este nuevo rostro es posible advertir con claridad la emergencia de desafíos y retos inéditos, pero también es factible identificar con similar claridad la apertura de nuevas y más amplias oportunidades de progreso, de innovación de las formas de convivencia social y de consolidación de la transición institucional y política del Municipio.

Nuestro fin de siglo es así una época única para promover un cambio pleno e integral de la vida comunitaria del Municipio que signifique desde ahora una mejor calidad de vida para todos. Como pocos municipios del país, el de Aguascalientes tiene la posibilidad de edificar para el siglo XXI un hogar común que responda a nuestras necesidades, pero que también esté a la altura de nuestras mayores aspiraciones de desarrollo y equidad. Tenemos la oportunidad de edificar una ciudad más eficiente, más productiva, más sustentable, y contar con un gobierno municipal más subsidiario y eficiente. Del mismo modo, todos deseamos vivir en una ciudad más segura y más viva, más generosa y solidaria, plenamente habitable para todos.

Estamos conscientes de que esta oportunidad presupone una responsabilidad colectiva en la que cada uno tiene una tarea específica e insustituible que cumplir; sólo es posible construir el Municipio y la Ciudad del siglo XXI si, desde su diseño y edificación cotidiana, participamos todos. Y para ello es necesario, en principio, que todos reconozcamos de manera franca los nuevos retos sociales, económicos e institucionales del Municipio para, desde ahí, trazar con mayor certidumbre un proyecto viable de cambio que tenga una clara visión del futuro que debemos crear.

LOS RETOS SOCIALES DEL MUNICIPIO.

Quizá sea en el ámbito demográfico donde más perceptibles e impactantes son los cambios que han vivido el municipio y la ciudad en los últimos veinte años. Basto señalar que entre 1980 y 1999 la población residente en el municipio prácticamente

se duplicó al pasar de 341 mil personas a poco más de 666 mil. Detrás de ello están tres hechos. Por un lado, una tasa de crecimiento natural de la población persistentemente por encima de la tasa media nacional. Al finalizar la década de los noventa, nacen en el municipio cerca de 22 mil personas por año. En segundo lugar está la pronunciada baja en la tasa de mortalidad general e infantil que se registró en estos años. Hoy la esperanza de vida al nacer en el Municipio es de 74 años, en tanto en 1970 era de 70. Finalmente, y esto es un fenómeno nuevo para la entidad, está la creciente corriente migratoria desde otras partes del mismo estado y de otras regiones y estados del país hacia a la Ciudad de Aguascalientes.

Este impulso demográfico ha generado un perfil poblacional en el Municipio y la Ciudad donde predominan los niños y jóvenes. En 1995, el 57% de la población total del Municipio tenía menos de 25 años de edad, y de ese mismo total, el 36% era menor a los 15 años. En contraste, sólo el 6% de la población total había alcanzado los 60 años o más. Y si bien para los próximos veinte años se atenuará esta polarización y habrá un envejecimiento relativo en la estructura de la población, para el futuro inmediato, digamos hacia el 2010, cuando la población del Municipio se estima alcanzará los 860 mil habitantes, se tendrá un perfil poblacional muy similar al de este fin de siglo. Otro factor asociado a esta dinámica demográfica ha sido el alto grado de urbanización con el que se ha desarrollado: si en 1970 la población urbana representaba el 82% del total del Municipio, para 1995 representaba el 93%. Esta tendencia ha quedado aún más acentuada por el hecho de que la vida social y económica del sector rural del Municipio está siendo transformada a partir de la dinámica social y económica del centro urbano.

El crecimiento tan notable de la población, la estructura de edades prevalecientes y el índice de urbanización alcanzado han conformado así un reto demográfico muy claro para el Municipio. Éste se sintetiza en tres aspectos básicos: a) consolidar la transición demográfica de modo tal que se alcance una reducción sostenida en las tasas de crecimiento natural de la población; b) ampliar la capacidad de ofrecer a una población cada vez mayor un acceso equitativo y de calidad a la educación, la salud, el empleo, la vivienda y los servicios públicos básicos y, finalmente, c) fortalecer la capacidad institucional de gestión y planificación del crecimiento urbano y de los asentamientos humanos a lo largo de todo el Municipio.

La acelerada dinámica demográfica impulsó un no menos vigoroso crecimiento de la zona urbana del Municipio de Aguascalientes, que en medio siglo pasó de 800 a casi 10 mil hectáreas, y cuyo período de expansión más intenso se inicia, justamente,

a partir de la década de los ochenta. Si en 1980 la ciudad capital concentraba el 56% de la población del estado, en 1990 era el 61% y en 1995 ya era el 67%. Entre 1980 y 1995 la ciudad creció a un ritmo de 430 hectáreas por año, y casi se triplicó el número de fraccionamientos, de manera predominante los populares y de interés social.

Ello ha conducido a una rápida extensión territorial de la mancha urbana y a la aparición de dos hechos inusuales hasta hace poco en el Municipio: el primero es la intensa conurbación con cabeceras municipales vecinas como Jesús María y San Francisco de los Romo, y el segundo es que a pesar de las amplias políticas de vivienda en los diferentes niveles de gobierno, se ha dado una impetuosa expansión de asentamientos irregulares. Para principios de 1999, de los 76 asentamientos irregulares registrados en todo el Estado, 42 se ubican en el municipio de la capital albergando, en conjunto, a una población de cerca de siete mil personas. Para evaluar este crecimiento recuérdese que en 1990 sólo se tenían 25 de estos asentamientos.

Por otro lado, hay que destacar que este crecimiento urbano tan notable ha sido acompañado por un esfuerzo equivalente en la dotación de infraestructura básica a las nuevos centros de población. No es extraño, entonces, que la cobertura de servicios públicos en el Municipio haya alcanzado niveles muy elevados, por ejemplo, de 98% para drenaje y alcantarillado, 99% en agua potable y 98% en energía eléctrica. Asimismo, se tienen en la Ciudad de Aguascalientes cerca de 9 metros cuadrados de áreas verdes por persona y se tiene capacidad instalada para tratar prácticamente el 100% de las aguas residuales del Municipio.

El crecimiento acelerado de la población y de la zona urbana no ha dejado de generar una serie de retos que exigen una respuesta institucional y social más clara, imaginativa y decidida. Algunos datos dan cuenta de ello: la Ciudad de Aguascalientes consume actualmente cada año 80 mm3 de agua subterránea, arroja cerca de 50 mm3 de aguas residuales, produce 250 mil toneladas de basura y emite a la atmósfera 100 mil toneladas de contaminantes derivados de la quema de combustibles vehiculares e industriales. Sólo de 1992 a 1997 el parque vehicular en circulación en el Municipio creció en un 34%, al pasar de 63 mil autos a más de 84 mil.

En el mismo sentido, hay que reconocer también que la modernización social y económica generó algunas tendencias que favorecen cierta segregación social y desintegración familiar, así como la existencia de una nueva delincuencia, más organizada y contundente. No en balde los índices delictivos y el ambiente de inseguridad en la Ciudad, si bien aún no alcanzan los niveles que se observan en otras ciudades, están creciendo de manera preocupante. En este sentido hay que advertir con toda franque-

za que la pobreza, la marginación y la violencia familiar y social asociada a ello no son ajenas a la vida del Municipio y la Ciudad.

El imperativo aquí es también muy claro: acceder a una nueva gestión territorial y ambiental que garantice la sustentabilidad del crecimiento de la Ciudad y el Municipio, es decir, brindar la posibilidad de edificar una ciudad competitiva y eficiente, con una alta calidad de vida, de integración y cohesión social.

Afortunadamente existen condiciones sociales que pueden activarse en el corto plazo y ampliarse al mediano para promover esta nueva gestión territorial y social. Una de ellas es el nivel de educación de la población - por ejemplo, el nivel de alfabetismo del Municipio en 1995 era del 96% - y el surgimiento de ciertos hechos culturales y educativos ligados a la modernización económica reciente, que han supuesto, entre otras cosas, una mayor incorporación de la mujer al mundo de la educación y del trabajo, la emergencia de nuevos oficios y profesiones con alto valor agregado y, finalmente, una mayor diversificación social, cultural y política, a la que no es ajena la búsqueda de nuevas y renovadas formas de participación ciudadana en la conformación de decisiones sobre el tipo de ciudad que estamos construyendo.

Así, los retos más importantes en el ámbito social son lograr un crecimiento armonioso de la ciudad en el futuro, reforzar los elementos que den mayor cohesión y equidad a la Ciudad y el Municipio y que aumenten la calidad de vida de las comunidades, hacer frente a la creciente demanda de servicios públicos que plantea una población en aumento. Se trata, en síntesis, de armonizar ese crecimiento del municipio con un desarrollo social incluyente y equitativo. Ello debe quedar reflejado por medio de una labor intensa y concertada en los aspectos que la población ha señalado como prioritarios.

LOS RETOS ECONÓMICOS.

En estos mismos veinte años la economía del estado, y la del Municipio de Aguascalientes, se diversificó, modernizó y adquirió un perfil más urbano e industrial. El notable desarrollo económico de los últimos años puede apreciarse al considerar, por ejemplo, la mayor presencia que adquiere el Producto Interno Bruto Estatal en el total nacional, que pasó del 0.5% en 1970 a poco más de 1% a finales de los años noventa, o bien al observar tanto que el 5% de la inversión extranjera directa establecida en el país en estos años se ubicó en la entidad, como el hecho de que hoy el 2% de las exportaciones nacionales se originan en el Estado de Aguascalientes.

Pero para entender mejor los retos y oportunidades que este proceso de desarrollo plantea en la actualidad, es importante destacar que la política de industrialización delineada desde los años sesenta, y emprendida con mayor fuerza en los ochenta, favoreció principalmente a la zona urbana y suburbana de la capital estatal, acelerando la concentración de las actividades económicas en el Municipio de Aguascalientes, con un crecimiento importante de sus sectores comercial y de servicios.

En la actualidad, cerca del 90% del Producto Interno Bruto Estatal se genera en el Municipio de Aguascalientes y alrededor de dos tercios de la inversión extranjera radicada en el estado se encuentra en el municipio de la capital. De ahí que en las últimas dos administraciones municipales uno de cada dos nuevos compromisos de inversión privada han tenido como destino el municipio de Aguascalientes y del total de los empleos abiertos en el Estado en los últimos seis años, más de la mitad corresponden a nuestro Municipio.

Con ello, la población económicamente activa del Municipio pasó de un total de 153 mil personas en 1990 a 357 mil en 1998, es decir, más del doble en menos de una década. Resulta significativa también la relativa disminución de las actividades primarias así como el rápido crecimiento del sector manufacturero, cuyo valor agregado a precios corrientes, registró entre 1988 y 1993 un crecimiento de poco más del 300%, así como del comercio y los servicios, cuyos valores de crecimiento fueron de 280% y 600%, respectivamente.

Otro elemento importante ha sido la creciente internacionalización de la actividad económica. A partir de 1993 el estado recibió cerca de 7.5 mil millones de pesos en inversión extranjera directa, de los cuales una parte muy importante se ubicó en el Municipio de Aguascalientes. Al mismo tiempo, el número de empresas exportadoras pasó en seis años de 43 a 210, en tanto que el valor de las exportaciones manufactureras del estado creció de 936 millones de dólares en 1994 a cerca de 2 mil millones de dólares en 1998. Aquí vale destacar que más del 90% de las empresas exportadoras y de los valores exportados tienen su origen en el Municipio de Aguascalientes.

Pero si este acelerado desarrollo ha incidido de manera importante en los niveles de vida del Municipio e incrementado las oportunidades de buena parte de la población, también ha estado lejos de ser uniforme, en la medida en que el crecimiento económico no se ha visto del todo reflejado en una distribución más equitativa del ingreso entre las familias.

Hay que reconocer que, por ejemplo en 1998, para la Ciudad de Aguascalientes casi el 20% de la población que trabajaba recibía menos de un salario mínimo, y el

52% menos de dos salarios mínimos. Si comparamos estos mismos datos con los de 1993, incluso se advierte que hay cierto deterioro en los niveles de ingreso familiar y una distribución inequitativa, al menos en lo que corresponde a la Ciudad de Aguascalientes. Ello ha provocado, entre otras cosas, la necesidad de incorporar nuevos miembros de la familia al mercado de trabajo y una acentuación de las actividades informales y el subempleo, especialmente en el comercio y el sector servicios.

Dos son en consecuencia los retos más importantes que se derivan de este panorama: por un lado lograr una mejor distribución de las oportunidades y bienestar, y por el otro mantener y en su caso acrecentar los niveles de competitividad de la ciudad como aspecto clave en un entorno de rápida globalización. Necesitamos seguir siendo una ciudad que preste servicios públicos municipales con calidad y oportunidad; en donde exista un nivel de seguridad pública que permita planear y desarrollar las tareas productivas; con una gestión ambiental estratégica que garantice la continuidad del desarrollo y, por último, manteniendo un clima social y de apoyo institucional favorable a la inversión productiva y a la creación de empleo, actuando siempre dentro de los ámbitos de responsabilidad municipales.

LOS RETOS POLÍTICOS E INSTITUCIONALES.

El tercer elemento del diagnóstico se refiere a los cambios y retos en el ámbito político e institucional. Hoy existe una población más participativa y mejor informada que exige y demanda contar con buenos gobiernos, es decir, gobiernos incluyentes que, con una sólida visión del futuro, garanticen eficiencia y disciplina financiera, transparencia, competencia profesional y una alta sensibilidad y eficacia social.

En este ámbito, el gobierno municipal enfrenta dos importantes desafíos: la consolidación de la democracia en la Ciudad y el Municipio y el fortalecimiento institucional, o si se prefiere, la transición hacia gobiernos modernos, promotores del desarrollo y el bienestar social, orientados a servir a la ciudadanía. En el Municipio de Aguascalientes existe un ambiente social y político favorable para dar una respuesta imaginativa e innovadora a estos retos: hay una mayor participación social y ciudadana, al tiempo que se fortalece la vida política por medio no sólo de una más clara y productiva división de poderes, sino también por una más intensa actividad institucional de los partidos políticos y de los ciudadanos, ya sea por medio de las organizaciones de colonos y vecinales como por diversas Organizaciones No Gubernamentales (ONG´s).

Sin esta participación civil y política no podría haberse dado, por ejemplo, el fortalecimiento de un sistema electoral más competitivo, la total ciudadanización de los órganos electorales, la amplia votación registrada en los recientes procesos electorales y finalmente, como resultado de todo ello, el acceso real y definitivo a la alternancia política dentro del agitado y complejo ciclo electoral de la década de los noventa que vivió el Municipio junto con el Estado y el país en su conjunto.

Uno de los factores más positivos de todo lo anterior es que en estos años la ciudadanía adquirió y recuperó la confianza en la necesidad e incidencia real de su participación. Un buen ejemplo son los procesos electorales. Lo usual, ante la falta de competitividad y transparencia de las elecciones, era esa forma de la resignación cívica que llamamos abstencionismo. Esto ha cambiado como lo prueba el hecho de que en 1998, en una de las jornadas más competidas de la historia reciente de Aguascalientes, participó el 67.5% de la lista nominal de electores y gracias a esta amplia participación se modificó el equilibrio de poderes en el Estado y en el Municipio de Aguascalientes.

Debido a ello el Partido Acción Nacional obtuvo, por vez primera, la gubernatura del estado y por segunda ocasión consecutiva la Presidencia Municipal; alcanzó el triunfo en 12 de los 18 distritos electorales estatales y en 7 de los 8 distritos municipales. De este modo, el Ayuntamiento de Aguascalientes para el trienio 1999 - 2001 se conforma de diez regidores y dos síndicos del Partido Acción Nacional, dos regidores del Partido Revolucionario Institucional y dos del Partido de la Revolución Democrática, un regidor del Partido Verde Ecologista Mexicano y uno del Partido del Trabajo.

Lo relevante, en todo caso, es que este nuevo escenario político abre la posibilidad y la necesidad de renovar el perfil de las relaciones entre la ciudadanía y las autoridades municipales y de introducir en el sector público del Municipio una nueva cultura organizativa y administrativa orientada plenamente a la eficiencia, la calidad y la honestidad, es decir, a servir al ciudadano.

El reto, entonces, se sintetiza en edificar un buen gobierno, un gobierno solidario y subsidiario que permita abrir una nueva vida institucional para el Municipio y la Ciudad, una vida institucional plenamente democrática donde el Ayuntamiento tenga, por cierto, un lugar cada vez más activo y preponderante.

Ahora bien, inducir estos cambios es vital no sólo por razones estrictamente políticas: el crecimiento de la población y la ciudad tiende a multiplicar y hacer más

complejas no sólo la prestación de servicios públicos sino también las tareas mismas de planificación y gestión del desarrollo. Por ello, la administración pública exige hoy una mayor competencia y profesionalismo, y sobre todo, el saber convocar y mantener la participación ciudadana. Ante la nueva realidad del municipio, la participación ciudadana es ahora un requisito básico para construir la democracia a la que aspiramos.

Debemos reconocer que, en buena medida, nuestros retos sociales, económicos e institucionales derivan de un proceso relativamente exitoso de desarrollo, ya que nuestras preocupaciones se centran, en lo fundamental, en las formas de ampliar, consolidar y enriquecer el nivel de bienestar y de calidad de vida que hoy tenemos.

Y ello supone un compromiso con la calidad y la eficiencia de la Administración Municipal y el trabajo del Ayuntamiento. Tanto el Ayuntamiento como el Gobierno Municipal estamos obligados a modernizar y racionalizar el funcionamiento de nuestro trabajo, simple y sencillamente para cumplirle mejor a la ciudadanía. En este sentido, el Ayuntamiento del Municipio y el Gobierno Municipal realizamos una actividad muy rigurosa de identificación clara de nuestra Misión y Visión que nos permitirá orientar el conjunto de nuestras acciones, políticas de calidad y proyectos de trabajo hacia la constitución de un perfil novedoso en el Ayuntamiento y el Gobierno Municipal.

2. Hacia un Nuevo Perfil del Gobierno Municipal

De acuerdo a lo anterior, es claro que el Municipio de Aguascalientes tiene la oportunidad de ingresar al siglo XXI con más y mejores oportunidades de desarrollo y bienestar para todos y requiere edificar, en consonancia, un nuevo gobierno municipal. Para ello hemos definido para el Ayuntamiento y la Adminsitración Municipal de Aguascalientes una Misión y una Visión que recoja esta oportunidad y asuma plenamente todos sus retos e implicaciones.

En este sentido el Ayuntamiento, en tanto instancia de representación de la ciudadanía y como máximo órgano de autoridad del Municipio, tiene el deber de adecuar su funcionamiento a las exigencias de una sociedad que está protagonizando una gran transformación en su vida económica, social e institucional.

De ahí que el Ayuntamiento 1999 - 2001 se proponga trabajar bajo la siguiente **Misión**, **Visión** y **Acciones.**

Ayuntamiento

Misión

Establecer lineamientos generales de acción que promuevan la confianza, la armonía y la apertura entre la autoridad municipal y el ciudadano para generar, con sensibilidad social, condiciones que lleven a satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

Visión

- Contamos con un reglamento interno que establece las funciones, obligaciones y atribuciones de las comisiones, y se alienta el énfasis en el trabajo propositivo.

- Contamos con una imagen digna y fortalecida entre la población y en todas las áreas del Gobierno Municipal, gracias a que nuestro trabajo está atento a la opinión pública y mantenemos una colaboración productiva con todos los Secretarios del Ayuntamiento.

- Somos un Ayuntamiento abierto y tolerante, que actuando con madurez e institucionalidad, da solidez y respaldo a las decisiones consensadas del Presidente Municipal.

- Promovemos la eficiencia, honestidad y simplificación del Gobierno mediante nuestra positiva colaboración en planes, programas y reformas a la Ley Orgánica Municipal y al Código Municipal.

- Somos un Ayuntamiento que cuenta con personas capacitadas, activas y que anteponemos los intereses colectivos a los exclusivamente partidistas.

- Atendemos con puntualidad y damos prioridad a nuestras reuniones sobre otras actividades.

- Trabajamos de manera estrecha con la sociedad y tenemos una fuerte presencia a nivel comunitario.

- Contamos con delegaciones fortalecidas y desarrolladas.

Acciones

- Lograr que la sociedad participe con mayor decisión en la construcción de condiciones que favorezca su propio desarrollo, abriendo canales de participación social.

- Vigilar y garantizar que los servicios públicos que otorga la Administración Municipal sean entregados con calidad, oportunidad y con claro sentido social.

- Contribuir a que el Municipio eleve y ejerza plenamente su autonomía y haga un uso más racional de los recursos públicos.

- Contribuir, mediante la supervisión, el análisis y la formulación de propuestas, a que el Gobierno Municipal resuelva los retos más apremiantes, con especial énfasis en el agua potable, seguridad pública y la vialidad.

- Vigilar que la aplicación de recursos se realice bajo los criterios de racionalidad, transparencia y honestidad, apegándose en todo momento a la legislación vigente.

- Atender y resolver en forma adecuada la totalidad de solicitudes de nomenclatura, ventas, permutas y otras.

- Reglamentar la coordinación de regidores en el aspecto administrativo.

- Crear e implementar una metodología eficiente de revisión de información.

- Al actuar como cuerpo colegiado, daremos prioridad a las reuniones del Ayuntamiento sobre cualquier otra actividad.

Administración Municipal

Por su parte para la Adminstración Municipal tiene una **Misión** clara, retadora, basada en el sentir de la sociedad, que nos permite esbozar con claridad una **Visión** adecuada a las aspiraciones del Municipio; al mismo tiempo, definimos **Políticas de Calidad**, un sistema de **Valores Institucionales** y una serie de **Convicciones Fundamentales** que dan coherencia y un auténtico sentido institucional y social a nuestro quehacer.

Nuestra **Misión** como Administración Municipal es:

Conducir, junto con la sociedad, acciones innovadoras y de excelencia que mejoren la calidad de vida de la comunidad y generen confianza y armonía.

Por su parte, nuestra **Visión** establece que en tres años:

- Seremos una administración municipal que cuenta con la confianza de una ciudadanía bien informada, participativa y satisfecha.

- Contaremos con un mayor nivel de integración social y bienestar familiar y comunitario.

- Tendremos una administración comprometida con el bienestar común y con el desarrollo social y comunitario equilibrado.

- Seremos un municipio fortalecido, democrático, abierto a la pluralidad y con una amplia participación social.

- Nos reconocerán como una administración municipal líder y ejemplo en la prestación de servicios ofrecidos a la comunidad.

- Habremos fortalecido las bases para un desarrollo urbano integral y ordenado, con una visión de largo plazo.

- Contaremos con un patrimonio cultural y natural más rico y mejor apreciado por todos.

- Seremos una administración municipal que cuente con personal calificado, orgulloso de su trabajo, que vive los valores de la institución y que es reconocido y valorado por la sociedad.

- Seremos un gobierno más eficiente ya que simplificamos, descentralizamos y optimizamos el uso de los recursos e incorporamos tecnología de vanguardia.

- Tendremos finanzas públicas sanas y equilibradas.

Por su parte nuestra **Política de Calidad de la Administración Municipal** nos compromete a buscar permanentemente la plena satisfacción de las necesidades relacionadas con el quehacer municipal. Para ello nos comprometemos a:

- Contar con personal calificado y altamente motivado.

- Atender siempre con gusto, respeto y eficacia

- Mejorar día a día con nuestras acciones.

- Tener una continua comunicación y participación ciudadana.

Los **Valores Institucionales** que nos distinguirán son:

Honestidad: que es devolver con responsabilidad y profesionalismo la confianza depositada en nosotros. Es ser auténticos, veraces, congruentes, íntegros e incorruptibles.

Justicia: Es decir, actuar siempre con imparcialidad y equidad, dentro del marco legal existente.

Actitud de servicio: Tener una actitud orientada a satisfacer con oportunidad y eficiencia las necesidades y expectativas de los ciudadanos y compañeros de trabajo.

Respeto a la dignidad de la persona: Es el más alto reconocimiento, consideración y aprecio que merece toda persona, sus creencias, sus pertenencias y su tiempo por el sólo hecho de ser, sin importar su posición social o económica.

Administración eficiente de recursos: Es decir, utilizar de la mejor manera posible los elementos humanos, materiales y financieros disponibles para cumplir, a nivel de excelencia, un trabajo o acción determinada.

Finalmente, nuestras **Convicciones Fundamentales** son:

Los Ciudadanos: Son la razón de ser del Ayuntamiento, por lo que debemos siempre esforzarnos por satisfacer sus expectativas y necesidades a nivel de excelencia. Aspiramos a que la ciudadanía esté involucrada con el bien común, plenamente consciente de sus derechos y obligaciones, satisfecha y atenta al quehacer municipal.

El Ayuntamiento: Reconocemos que es la máxima autoridad del Gobierno Municipal, y por ello base del éxito de la Administración Municipal. Deseamos tener con ellos una relación respetuosa, propositiva y de trabajo en equipo, compartiendo la vocación de servicio para la óptima realización de las tareas municipales.

Los otros niveles de gobierno: Creemos que cada nivel de gobierno tiene tareas específicas a desarrollar, comunes y complementarias. Deseamos tener con cada uno de ellos, una relación de respeto y amplia colaboración, que complementen las acciones para el logro del mayor beneficio de la sociedad.

Nuestro personal: Creemos que nuestro personal es el elemento más importante y valioso de la organización para el logro de nuestros objetivos. Aspiramos contar con un personal motivado, comprometido, eficiente, participativo, servicial, creativo, orgulloso de su desempeño y que comparta plenamente los valores y objetivos de la organización.

Nuestros proveedores: Son un factor importante para el buen funcionamiento del Ayuntamiento. Aspiramos a que compartan la responsabilidad de este proceso

con el Municipio. Que sean calificados y confiables, satisfechos de su función y que compartan nuestros valores. Todo esto en el marco de una relación justa y productiva para ambas partes.

Estos son los elementos éticos e institucionales por los que el Gobierno Municipal, Ayuntamiento y Administración Municipal, nos comprometemos a trabajar. De ahí también que en los próximos tres años promoveremos ocho proyectos estratégicos y la apertura de cuatro líneas de trabajo que, en su conjunto, estimamos como las más pertinentes para aprovechar las oportunidades sociales, económicos e institucionales del Municipio y la Ciudad de Aguascalientes, y que, asimismo son las más apropiadas para cumplir nuestra **Misión** y hacer posible nuestra **Visión.**

Estas líneas son las siguientes:

Edificar un gobierno participativo y solidario.

Es decir, edificar un gobierno que los ciudadanos tengan plenamente a su servicio; que construya en el trato diario, en el trabajo cotidiano, una relación más madura y más responsable entre sociedad y gobierno, no sólo por un asunto de elemental dignidad ciudadana, sino también porque ello es un incentivo para crear confianza y participación ciudadana en la resolución de los problemas y la edificación del Municipio que deseamos todos.

Brindar servicios públicos de calidad.

Agua potable, seguridad, alumbrado, limpia, funcionamiento de los mercados, áreas verdes y diversas obras públicas que deben brindarse a los ciudadanos con mayor calidad, a precio justo, y con un claro sentido de equidad.

Promover un desarrollo equitativo y sustentable.

Es decir, un mayor equilibrio entre la vida del campo y la ciudad, y dentro de ésta, una mayor integración social con mejor calidad de vida. Para ello es indispensable dar orden y vocación social al crecimiento urbano, promover un inteligente aprovechamiento de los recursos naturales, cuidar con esmero la calidad del medio ambiente y hacer más fuerte la integración comunitaria.

Contar con un gobierno eficaz y menos costoso.

Ello significa fortalecer la capacidad institucional del municipio para, ante la magnitud de los retos, garantizar una mayor eficiencia, transparencia y eficacia social en el manejo y administración de los recursos. Estamos obligados a hacer más con menos y a una honestidad íntegra.

Estas cuatro líneas y la apertura de proyectos estratégicos dan coherencia y sentido al **Plan de Desarrollo Municipal, 1999 - 2001** y a cada una de las acciones de las diferentes áreas y dependencias. En las páginas que siguen se detallan los proyectos estratégicos y sectoriales y se dimensionan sus acciones y metas.

II. Hacia el Municipio del Siglo XXI

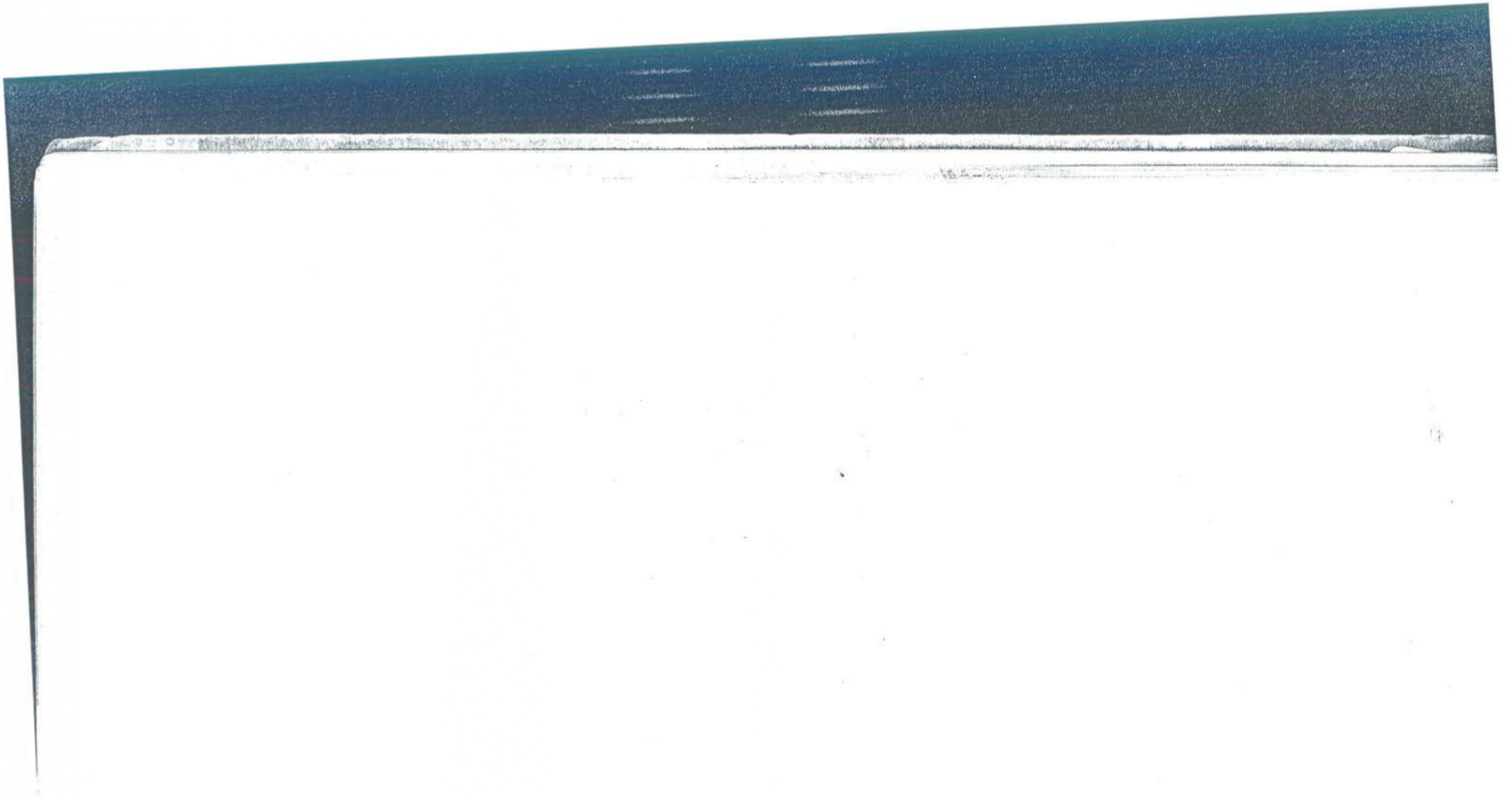

Planificar es, en el mejor de los sentidos, una oportunidad para construir el futuro de acuerdo a nuestras capacidades y aspiraciones como sociedad. La planificación es algo más que la necesaria búsqueda de racionalidad del quehacer social, para revelarse como una de las formas de compartir una historia común, un destino común.

El presente **Plan Municipal de Desarrollo 1999 - 2001** presenta por ello dos vertientes de trabajo complementarias que pretenden dar una respuesta integral a los diversos retos actuales de la vida del Municipio y aprovechar áreas de oportunidad abiertas para la ampliación y consolidación de su desarrollo social e institucional. Se trata, por un lado, de dar una respuesta eficaz, innovadora y de calidad, a las muchas tareas y necesidades del Municipio y, por el otro, colocar los cimientos de la Ciudad del Siglo XXI, a partir del impulso de proyectos estratégicos que por su relevancia tienen una incidencia extraordinaria en el conjunto de la vida del Municipio y la Ciudad. Son proyectos en los que se identifican áreas de oportunidad y que, por definición, tienen un período de desarrollo y madurez mayor a los de una administración municipal.

Tenemos la plena convicción que sólo incorporando ambas líneas de trabajo en el corazón de la agenda de trabajo del Municipio podremos, efectivamente, diseñar el futuro que deseamos. En principio, se presentan ocho proyectos estratégicos y en seguida el conjunto de proyectos de trabajo de las diferentes dependencias de acuerdo a su vinculación estratégica con las cuatro grandes prioridades que hemos identificado para nuestro trabajo en los próximos tres años. En estos últimos casos, cada proyecto de trabajo va precedido de un señalamiento claro de la Misión y Visión que los justifica y anima.

UNA SOCIEDAD SUBSIDIARIA Y SOLIDARIA.

Fondo contra la pobreza

La pobreza siempre es un agravio moral y social que lastima la dignidad de las personas, familias y comunidades que la padecen; es un círculo vicioso que limita hasta el extremo sus capacidades educativas, laborales y de salud para superar tal condición y, en un sentido más amplio, para el ejercicio mismo de sus derechos ciudadanos. Combatir y superar la pobreza es un desafío social fundamental que exige respuestas institucionáles y sociales claras y de acuerdo a la magnitud del reto. Para ello, junto con una política de desarrollo y asistencia social más eficaz, convocamos a la sociedad para crear un Fondo especialmente dedicado a combatir la pobreza en el Municipio. Se trata de un fondo que, adicional a otros recursos públicos, funcione como un fideicomiso ciudadanizado, que con una perspectiva mayor a tres años movilice las conciencias y voluntades de los ciudadanos para que con generosidad ayuden a otros ciudadanos y familias menos afortunados.

El sistema de participación ciudadana municipal

La consolidación de la democracia y de una cultura política democrática es impensable sin una genuina participación social. Por ello resulta indispensable superar las inercias y hábitos asociados a una relación clientelista y paternalista entre los ciudadanos, las organizaciones de colonos y las autoridades. El reto es abrir cauces más institucionales y eficaces, más abiertos y plurales a la participación organizada de los ciudadanos que les den un lugar central en la toma de decisiones que afectan el desarrollo de sus comunidades. La creación del Sistema de Participación Ciudadana Municipal ofrece esta posibilidad ya que no sólo establece una relación más horizontal entre ciudadanos y autoridades, sino que también garantiza una representatividad ciudadana más auténtica y directa. Además permite integrar la participación social a proyectos de desarrollo comunitario estratégicos y a tareas de gran relevancia social.

CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL SIGLO XXI.

La Ciudad es una forma privilegiada de convivencia social. Es fundamental para conservar la memoria histórica y enriquecer las formas de integración y convivencia social; es un lugar para el encuentro fructífero entre el pasado y el futuro. Para tener una ciudad humanizada es indispensable contar con políticas que, de manera integral, promuevan su competitividad, su sustentabilidad y su cohesión social. A partir de esta percepción es que se establece la idea rectora en este proyecto de ir construyendo, desde ahora y entre todos, la Ciudad del Siglo XXI.

El proyecto presupone la apertura de seis líneas de trabajo que satisfacen diversas necesidades: desde los institucionales, con la creación del Instituto de Planeación Municipal, hasta las de incorporación de tecnología de vanguardia en la nueva relación entre la ciudadanía y las autoridades con el Municipio Virtual, pasando por los festejos de los 425 años de la Fundación de la Ciudad de Aguascalientes, el rediseño y revigorización urbana y social del Centro Histórico, el Río San Pedro, la introducción de un proyecto maestro para un uso eficiente del agua, y la creación de nuevas centralidades de la ciudad por medio de la apertura de Centros Cívicos y Comunitarios.

Instituto Municipal de Planeación

Las decisiones que implican diseñar el rumbo de una ciudad o región generalmente resultan costosas en cuanto a tiempo y recursos. Por ello, es necesario garantizar las condiciones básicas de institucionalidad para alentar y dar continuidad a las actividades de investigación y planeación del desarrollo urbano. En este sentido, la planeación estratégica es la herramienta clave para gestionar el cambio y crear el mejor futuro posible para la ciudad. De manera más específica, la planeación estratégica es un proceso creativo que implica tomar decisiones a mediano y largo plazo, con la participación especializada y permanente de los principales agentes económicos y sociales de la comunidad.

Por ello la apertura del Instituto Municipal de Planeación es indispensable. Este Instituto será un organismo descentralizado, multidisciplinario y de participación ciudadana; permitirá edificar una visión de futuro que dé mayor certidumbre y sustentabilidad al crecimiento y desarrollo del municipio y la ciudad. Este Instituto facilitará también el desarrollo del Sistema Geo-Estadístico del Municipio de Aguascalientes, que es una herramienta fundamental para una toma de decisiones más profesional y certera.

Aguascalientes: 425 años. Una tradición que mira al futuro. Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad

Dentro de los festejos de los 425 años de la Ciudad de Aguascalientes se fomentará, entre otros muchas actividades, una que es clave: la revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de modo tal que incentivemos el encuentro entre tradición y futuro. Debido al crecimiento del Municipio y la Ciudad, una tendencia al parecer inevitable es la pérdida de la centralidad que tenía tradicionalmente la Plaza Pública y en general el Centro Histórico. Por ello, es necesario poner en marcha un proyecto integral para la conservación y revalorización del patrimonio histórico-arquitectónico de la ciudad. Atender esta exigencia no sólo es importante porque al hacerlo se preserva la identidad cultural de la comunidad, sino porque ese patrimonio es también un importante activo en lo que se refiere a la actividad turística.

Centros Cívicos Comunitarios

El extraordinario crecimiento de la población y de la ciudad que se observó en los últimos años no fue acompañado por un crecimiento similar en la creación de espacios urbanos que permitieran una convivencia social que facilitase la cohesión y confianza social en el corazón mismo de las nuevos centros urbanos. Ante ello, y tomando en cuenta los síntomas de desintegración, segregación y violencia social y doméstica, es básico alentar la edificación de centros de convivencia social o - Centros Cívicos Comunitarios - y así crear las nuevas centralidades de la ciudad del siglo XXI.

Revitalización del Río San Pedro

En todos los sectores de la sociedad y el gobierno existe una clara consciencia de la amenaza que representa la progresiva y en ocasiones irreversible degradación del medio ambiente. Tanto los expertos como las organizaciones civiles están de acuerdo en la necesidad de armonizar el crecimiento de la ciudad y la industria con la protección de nuestros recursos naturales.

Sin lugar a dudas, el Río San Pedro es un patrimonio histórico y natural de gran importancia para todos. Para conservar y proteger ese espacio natural es necesario, a partir de un amplio proceso de consulta, evaluar las diferentes opciones que existen al respecto. En principio, el objetivo es iniciar los trabajos de recuperación del cauce del río, promover un parque y, en una segunda fase, promover un proyecto más integral y de mayor alcance ecológico y social.

Aguascalientes Ahorrador de Agua

A través de una estrategia general y con una alta participación social, haremos de nuestro municipio el líder nacional en avances en el ahorro del agua. Este proyecto se traducirá en importantes ahorros de recursos, reducirá el consumo de energía eléctrica y beneficiará a los usuarios domésticos al disminuirse las pérdidas y consumos del líquido. La meta es lograr que en tres años generemos un ahorro de 2, 500 millones de litros anuales de agua especialmente de uso doméstico, los que sumado a las acciones comprometidas con la empresa concesionaria del servicio, aseguren la disminución de las extracciones en aproximadamente 10,000 millones de litros por año.

Municipio virtual

El uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación y de la informática será un factor distintivo y clave de la ciudad del siglo XXI. La utilización de estas tecnologías, combinadas con las posibilidades que abre el desarrollo de la red mundial de internet, están permitiendo a un número creciente de gobiernos nacionales, estatales y municipales promover la democracia, la participación de las personas en el desarrollo, brindar servicios más oportunos y personalizados y construir una mayor cohesión ciudadana.

Por ello, se impulsará la construcción, por etapas, de un Municipio Virtual, que establezca un Gobierno Municipal actuante, implícito, en el internet, con el fin de mejorar y personalizar la atención a los ciudadanos del Municipio de Aguascalientes, sus empresas y organizaciones. A la par del desarrollo informático, y también con miras a desarrollarse plenamente en un horizonte mayor a tres años, sus principios rectores serán el uso de las nuevas tecnologías para la gestión y desarrollo sustentable del territorio, impulsar la innovación administrativa e informar mejor a la ciudadanía.

GOBIERNO PARTICIPATIVO Y SOLIDARIO

Una de las principales tareas del nuevo gobierno municipal reside en garantizar a los ciudadanos la posibilidad real de participar de manera abierta y permanente en la toma de decisiones que afectan su calidad de vida. Durante décadas, el carácter centralizado de la vida pública de Aguascalientes obligó a los ciudadanos a recurrir a los funcionarios de diversos niveles para resolver sus problemas. Esta dinámica aumentó el poder discrecional de las autoridades que relegaron a un segundo plano la participación ciudadana, sustituyéndola por una visión burocrática distorsionada que impidió atender con oportunidad las demandas reales de la población.

Es importante recordar que el gobierno municipal está al servicio de los ciudadanos. Su responsabilidad y funciones sólo se justifican en la medida en que satisfagan con eficiencia y calidad sus necesidades específicas. Por ello, un gobierno participativo y solidario muestra su vocación de servicio asumiendo el reto de renovar la relación con los ciudadanos, haciéndolos partícipes en la búsqueda corresponsable y solidaria de soluciones

La nueva realidad política del municipio implica un cambio de mentalidad. La democracia se enriquece y fortalece con la participación permanente de los ciudadanos, que tienen el derecho y el deber de exigir un buen gobierno. No obstante, para ello deben comprometerse también en el quehacer político, en el debate, en el análisis y en la acción.

En estos tres años de gobierno, defenderemos la plena vigencia del Estado de derecho, la seguridad y el bienestar de los ciudadanos; estableceremos una relación estrecha con ellos a fin de ofrecerles una atención personalizada, cálida y eficiente. Como complemento a ello, impulsaremos una política de comunicación, transparente, amplia y oportuna. Este es el sentido profundo de la misión, visión y proyectos que presentan la Dirección de Gobernación, la Dirección de Atención a la Ciudadanía y la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas y la Oficina de Coordinación de Asesores de la Presidencia Municipal.

Estos proyectos nos permitirán enfrentar con éxito el primero de los cuatro grandes desafíos del Municipio: edificar un gobierno participativo y solidario.

Dirección de Gobernación

La **Misión** de la Dirección de Gobernación es sustentar en la legalidad y el diálogo los actos municipales, y así fortalecer el Estado de derecho, incentivando la participación ciudadana en los asuntos de interés público.

De ahí que nuestra **Visión** para el año 2001 sea la de un Municipio en el que la actuación de la autoridad municipal, en el marco jurídico que la sustenta, revele una sólida presencia del Estado de derecho.

Aspiramos a contar con una legislación municipal que responda a la dinámica social y política del municipio. El objetivo es contar con una legislación municipal moderna en la que exista una auténtica compatibilidad entre los intereses y actividades de los particulares frente a los intereses de la colectividad.

En el ámbito particular de la seguridad pública, nuestra visión es la de un municipio con mayores y mejores niveles de atención como resultado de la profesionalización de la policía y de la mayor participación ciudadana, con alcances a corto, mediano y largo plazo.

Por último, y con el fin de ofrecer a los ciudadanos una mayor certidumbre y transparencia, buscamos un sistema de reglamentos y licencias que reduzca substancialmente la discrecionalidad.

Para el logro de esta Visión se presentan tres proyectos de trabajo con acciones específicas, en el ámbito legislativo, de seguridad pública y reglamentación.

1. Legislación municipal moderna.

Para contribuir a la consolidación y modernización de la legislación municipal llevaremos a cabo las siguientes acciones.

- Instrumentaremos las bases jurídicas para que los actos de la Presidencia se encuentren siempre ajustados a derecho, para lo cual se realizará en el curso de 1999 la depuración total de las solicitudes en trámite que tengan que ver con los inmuebles propiedad del municipio. Adicionalmente, se dará seguimiento diario a los juicios en los que el Municipio es parte, y se procurará no dejar ningún pendiente al finalizar el trienio.

- Se realizará un análisis integral de leyes y normas para que en aquellos casos que sea necesario se reformen y actualicen.

- Modernizaremos la Dirección de Asuntos Jurídicos a través de la implementación de nuevos programas informáticos.

- Se realizarán dictámenes adecuados de las normas jurídicas.

- Seremos un elemento conciliador entre los intereses de los ciudadanos y la autoridad municipal.

- Se enviarán al Congreso del Estado expedientes técnicos debidamente integrados y aprobados por el Ayuntamiento.

- Vigilaremos que la labor de los Jueces Calificadores se encuentre totalmente apegada al respeto a los derechos humanos.

2. Seguridad pública y vialidad de calidad.

Orientaremos esfuerzos especiales hacia las tareas de seguridad pública mediante las siguientes acciones.

- Pondremos en marcha políticas y estrategias integrales de seguridad pública y prevención del delito, efectuando una evaluación semestral en relación a los resultados.

- Se adquirirá equipo para consolidar la operatividad de los elementos de seguridad pública, tránsito, policía comercial y bomberos.

- Se capacitará de manera permanente a los elementos de seguridad pública, tránsito, policía comercial y bomberos.

- Depuraremos los cuerpos de seguridad pública, realizando evaluaciones se mestrales.

- Iniciaremos programas para incorporar a la ciudadanía en acciones de vigilancia y prevención del delito. Para ello se reintroducirá la figura del Policía de Barrio como un enlace entre la ciudadanía y las corporaciones policiacas.

- Se mejorará y hará más eficiente el tránsito en la Ciudad de Aguascalientes implementando la sincronización de semáforos en los principales ejes y circuitos viales.

3. Control reglamentario.

- En materia de control reglamentario, se vigilará de manera permanente que los giros reglamentados, especiales y de eventos públicos cumplan debidamente con las disposiciones municipales.

- Modernizaremos el sistema de cómputo para una mayor eficiencia en el trámite de licencias y permisos.

- Se actualizará el padrón reglamentario para adecuarlo a la dinámica económica y social del municipio.

- Se vigilará y aplicará con todo rigor la normatividad vigente en relación a la prostitución y la pornografía.

4. Atención Ciudadana

La **Misión** que orienta el trabajo de Atención Ciudadana es brindar al ciudadano una atención personalizada, con calidez y eficiencia, y dar respuestas ágiles a sus demandas.

De ahí que durante estos tres años de gobierno, nuestra **Visión** sea atender con oportunidad y eficiencia el 100% de las solicitudes y peticiones que se reciban en el marco de las actividades del Miércoles Ciudadano.

Aspiramos a que nuestros canales de comunicación con los ciudadanos para la captación de sus peticiones y demandas sean ampliamente conocidos y reconocidos como el medio más adecuado y representativo para la gestión de peticiones y la atención de quejas.

Nuestra Visión es ser una Dirección confiable por garantizar a la ciudadanía la canalización más adecuada a sus peticiones y por mantener un contacto estrecho y respetuoso con todas las dependencias del Municipio que tienen la responsabilidad directa de atender las peticiones de los ciudadanos. Se trata, entonces, de eficientar nuestra labor y reducir el tiempo de respuesta hacia el ciudadano.

Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas

La **Misión** de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas consiste en generar confianza en la ciudadanía en torno al desempeño y honestidad del Gobierno Municipal y legitimar sus acciones por medio de una política de comunicación e imagen institucional abierta, transparente, amplia y oportuna.

De acuerdo con nuestra **Visión**, esperamos lograr en la ciudadanía un alto grado de confianza en las acciones del Gobierno Municipal a través de una información adecuada y oportuna que permita conocer y evaluar los programas, acciones y obras que realice el Ayuntamiento.

Aspiramos a que, por medio de nuestra labor, las acciones y obras del Ayuntamiento sean reconocidas por la ciudadanía como socialmente necesarias y equitativas gracias, en parte, a una política de comunicación eficaz. Además, que el Ayuntamiento de Aguascalientes y su Presidente tengan una imagen institucional de cercanía a la sociedad, de honestidad y capacidad.

La Coordinación buscará elevar su grado de profesionalismo y fortalecer su compromiso con la calidad, la transparencia y la verdad, a través de cinco proyectos prioritarios.

1. Política estratégica de comunicación.

Para el logro de una política estratégica de comunicación, se han determinado un conjunto de acciones estratégicas que nos permitirán actuar con responsabilidad y eficacia.

- Se definirá una agenda mensual de información municipal.
- Organizaremos diversos eventos informativos, algunos nuevos como InforMartes del Ayuntamiento, el Municipio en Gira, y programas con teléfono abierto y conferencias de prensa.
- Se mantendrá una presencia regular y constante en todos los medios de comucación.
- Se establecerán criterios de información y políticas de comunicación.
- Estableceremos criterios de calidad sobre la información difundida.

2. Coordinación interinstitucional.

Para garantizar una política de comunicación coherente y de mayor credibilidad, se llevarán a cabo diversas acciones de coordinación a nivel institucional.

- Se vinculará la información sectorial con la Agenda Informativa Municipal y estableceremos líneas de comunicación homogéneas para las distintas instancias del Gobierno Municipal (Alcalde, Ayuntamiento y funcionarios).

- Estableceremos criterios de información para dar a conocer a todos los actores municipales las actividades, políticas y lineamientos de las diversas dependencias del Ayuntamiento

- Difundiremos con fluidez la información al interior del Ayuntamiento y evaluaremos su nivel de comunicación.

3. Vinculación ciudadana.

- Se realizarán actividades formales e informales con representantes de todos los medios de comunicación (editorialistas, articulistas, conductores de programas en vivo).

- Participaremos en encuentros con los sectores más representativos de la sociedad.

- Se participará en eventos mensuales de vinculación con diversos grupos ciudadanos.

4. Imagen institucional.

- Difundiremos la imagen institucional de honestidad, trabajo y apertura.

- Realizaremos una intensa labor de difusión de los principales eventos de la agenda municipal tales como la presentación de propuestas, iniciativas y programas.

- Se programarán campañas de difusión de las acciones del municipio a través de spots, videos, material impreso y espectaculares.

5. Capacitación interna.

Para apoyar la capacitación de nuestro personal se dará seguimiento a tres acciones prioritarias.

- Mejoraremos la calidad y la eficiencia de las actividades que realiza la Coordinación a través de cursos de capacitación en informática.

- Elevaremos la pertinencia y la calidad de la información mediante un programa de capacitación en análisis de prensa.

- Promoveremos la adquisición de equipo que nos permita heredar una mejor herramienta de trabajo a las nuevas administraciones y capacitaremos al personal responsable del diseño y producción de campañas.

Oficina de Coordinación de Asesores

Su **Misión** es mejorar la toma de decisiones a nivel municipal mediante la asesoría directa al Presidente Municipal y por medio de información y estudios estratégicos de calidad.

En este sentido la **Visión** se centra en que generamos proyectos orientados a elevar la calidad de vida de los ciudadanos y ayudamos a diseñar políticas eficientes e innovadoras en las diferentes áreas del quehacer municipal. Contamos también con mejores sistemas de evaluación del desempeño municipal y detectamos áreas de oportunidad relevantes.

De forma complementaria ampliamos de manera continua la información disponible sobre el Municipio de Aguascalientes y contribuimos a mejorar el desempeño de las distintas áreas de la administración municipal generando información estadística, geográfica y documental de relevancia.

Finalmente, somos un enlace eficiente y ordenado entre los sectores sociales, políticos e institucionales con la Presidencia Municipal, y facilitamos los canales de comunicación con el Ayuntamiento, el Congreso del Estado y las delegaciones municipales.

En este sentido se dará especial énfasis la tarea de darle un mayor sentido social y una mayor eficacia al trabajo de cada una de las Delegaciones del Municipio. Se

trata de que, en tanto instancias de un efectivo proceso de descentralización, las Delegaciones sean un vínculo de acercamiento y cooperación entre ciudadanos y autoridades municipales, en virtud de lo cual la sociedad cuente con una atención más oportuna, y sobre todo, con mayor eficacia para la resolución de sus trámites, demandas y problemas. Por ello, contar con Delegaciones más activas y sensibles socialmente será fundamental en nuestro propósito de dignificar las relaciones entre sociedad y gobierno municipal.

Los proyectos de trabajo en esta área son tres :

1. Asesoría de calidad.

- Evaluar los programas de trabajo de las todas Secretarías de manera integral, en el contexto del Plan Muncipal de Desarrollo, 1999 - 2001.

- Implementar sistemas de evaluación periódicos del desempeño de las dependencias y crear y operar el Sistema de Evaluación y Seguimiento Municipal.

- Medir la opinión pública y de usuarios específicos sobre aspectos sensibles de la gestión e imagen institucional del Ayuntamiento por medio de encuestas públicas sobre asuntos generales y sobre el desempeño sectorial en áreas estratégicas del municipio.

2. Proyectos especiales y agendas de oportunidad.

- Proponer proyectos especiales o identificar áreas de oportunidad que eleven los alcances sociales e institucionales del trabajo del municipio. En este sentido destaca el Portafolio de Proyectos Estratégicos para la Conmemoración de los 425 años de la Ciudad de Aguascalientes, el Instituto de Planeación, el Programa del Centro Histórico, la Revitalización del Río San Pedro, el Programa de Ahorro de Agua, los Centros Cívicos Comunitarios y el Municipio Virtual.

3. Vinculación ciudadana.

- Fortalecer las relaciones del Municipio con los agentes sociales y políticos más relevantes. Establecer una agenda de trabajo con grupos sociales ciudadanos. Enriquecer las relaciones con el Ayuntamiento.

- Eficientar y dar un mayor sentido social al trabajo de las delegaciones políticas. Establecer un Programa de Trabajo trianual con las delegaciones. Promover la participación de la ciudadanía en proyectos de interés municipal. Entre otros se procurará establecer los patronatos de apoyo a Bomberos, Fondo de Combate a la Pobreza, Casa Hogar, Parque México, y el de la Celebración de los 425 años de la Ciudad de Aguascalientes.

SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

Agua potable, alumbrado público, servicios de limpia, un adecuado funcionamiento de los mercados públicos, áreas verdes y vialidades modernas, entre muchas otras obras y servicios públicos, son todos ellos satisfactores que los ciudadanos están exigiendo con calidad y oportunidad. Al dar respuesta a esta demanda, se cumple no sólo un justo reclamo de la población, sino que se garantiza un desarrollo armónico y se establecen las condiciones para dar continuidad a un crecimiento sostenido.

Otorgar servicios públicos de calidad, equitativos y viables, es un deber de justicia, dado que la ciudadanía paga sus impuestos para recibir la mejor atención, pero también porque de ello depende en buena medida su nivel de salud, seguridad y bienestar, es decir, su calidad de vida. Un servicio u obra pública mal administrado es un fraude: desgasta la confianza en las instituciones, estimula la evasión fiscal y propicia la corrupción y el mal uso de los recursos públicos.

Así, los servicios públicos son la parte más visible del gobierno municipal, pues a través de ellos se refleja el cumplimiento de los programas prioritarios de la población y el tipo de respuesta a las demandas planteadas por la ciudadanía. Por ello, los criterios de viabilidad, racionalidad y eficiencia, serán los principios rectores durante los tres años de la administración municipal.

Con este ánimo a continuación se presentan los programas de trabajo de la Secretaría de Servicios Públicos y Ecología, la Secretaría de Obras Públicas y la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes.

Secretaría de Servicios Públicos y Ecología

La **Misión** de la Secretaría es brindar servicios públicos de calidad garantizando su manejo honesto y eficiente, elevando el nivel de vida de la ciudadanía y estimulando su participación activa.

Así, nuestra **Visión** para el año 2001, es lograr una alta calidad en la prestación de los servicios públicos y alcanzar la certificación de calidad ISO 9000 para los departamentos estratégicos de la dependencia. Asimismo, orientaremos nuestros esfuerzos hacia una mayor sustentabilidad y eficiencia en la gestión de los servicios. Para alumbrado público, se buscará obtener el Premio Nacional de Ahorro de Energía y para el manejo del Relleno Sanitario el certificado ISO 14000.

Un aspecto de gran importancia en el cumplimiento de los programas de esta Secretaría será lograr la autosuficiencia financiera en los mercados y estacionamientos, que se renovarán y deberán prestar mejores servicios. En materia de cementerios, se garantizará la demanda para los próximos cinco años, así como la calidad de los servicios.

Parte de nuestra Visión es también ser una ciudad reconocida por su limpieza y pulcritud, gracias a la eficacia de los sistemas de recolección de basura y de aseo público, así como por la mejora continua en el mantenimiento y embellecimiento de camellones, jardines públicos y parques municipales; contar con una sociedad consciente de la importancia del cuidado del ambiente, gracias a nuestra difusión y capacitación sobre temas ecológicos y de control ambiental, y en fin, garantizar el cumplimiento de todos los lineamientos para el uso de los recursos humanos, financieros y materiales asignados para el desarrollo de nuestro trabajo.

Bajo estos criterios, se presentan siete programas de trabajo para el área de Servicios Públicos.

1. Eficiencia en el manejo de recursos.

Para lograr una mayor eficiencia en el manejo de los recursos, se pondrá énfasis en las siguientes acciones.

- Optimizaremos el manejo de los almacenes, de tal manera que se reduzcan a cero los faltantes en inventarios físicos

- Controlaremos estrictamente los activos asignados y un sistema efectivo de control de asignación de archivos.

- Contaremos con un programa de mantenimiento eficiente, cumpliendo las tareas de prevención en un 100%.

- Por último, se implementará un programa de capacitación de acuerdo a las necesidades de la organización y de cada área en particular.

2. Administración de calidad.

Dentro de este rubro, se implementarán diversos programas de administración de calidad, destacando las siguientes acciones:

- Se realizará un diagnóstico general y completo, así como un programa de implantación de sistemas de administración de calidad de los servicios públicos, que estará listo en junio de 1999.

- Adicionalmente, difundiremos y pondremos en operación un sistema de administración de calidad, que permita lograr los certificados de calidad ISO 9000 en las áreas de alumbrado público, mercados y panteones para 1999.

- Desarrollaremos un sistema documental completo.

- Se realizarán también auditorías internas y externas, según sea necesario, para apoyar un programa de certificaciones y mantenimiento de certificados para toda el área de servicios públicos.

3. Administración ambiental del relleno sanitario.

- Se analizarán e identificarán todos y cada uno de los aspectos ambientales, realizando un plan de acción completo para su control.

- Se implantará un sistema de control y mejoramiento.

- Se realizarán auditorías externas para lograr el certificado ISO 14000.

4. Eficiencia y ahorro de energía.

En este capítulo, se implantarán sistemas de eficiencia y ahorro de energía en todos los ámbitos municipales, destacando las siguientes acciones.

- Se creará la Comisión Municipal para el uso eficiente de la energía, logrando que ésta tenga un reconocimiento público por su activa participación en la cultura del ahorro energético.

- Realizaremos diagnósticos en todos los ámbitos y se implementarán acciones para reducir los consumos de energía al mínimo necesario, tanto de alumbrado público como de los edificios públicos. Con ello, se busca ser un fuerte aspirante para obtener el Premio Nacional de Ahorro de Energía para el año 2000.

5. Servicios públicos de calidad.

Con el fin de mantener y mejorar la calidad, cobertura y oportunidad de los servicios públicos, se llevarán a cabo las siguientes acciones.

- Se ampliará la cobertura del servicio de Limpia y Aseo Público, incrementando los kilómetros de barrido y la cobertura del servicio.

- Desarrollaremos programas de participación activa de la ciudadanía en la limpieza y mejora del medio ambiente. Para ello se implementará el programa Por un Aguascalientes más limpio, en el que participarán el Ayuntamiento y los generadores de basura.

- Con el fin de crear una nueva cultura que permita la separación de la basura orgánica e inorgánica, se aplicará el Programa Acción Amiga, que consistirá en cambio de basura por alimentos.

- Fortaleceremos las finanzas de los parques municipales para mejorar su fun cionamiento y conservación.

- Para el área de panteones, se dará énfasis a las tareas de planeación y se mejorará el servicio cubriendo la demanda de espacios hasta el año 2005.

- Se dotará de controles de acceso y seguridad de vanguardia a los estaciona mientos municipales.

- Se implementará un padrón con clave única de los comerciantes, tianguistas y ambulantes, para mayor control y mejor servicio.

- Se incrementarán los ingresos en las áreas de mercados y estacionamientos, como respuesta a la mejora en el control y el servicio.

6. Desarrollo integral de las áreas verdes.

- Se implementará el programa Florece, desarrollando la infraestructura necesaria para mejorar la imagen urbana y el mantenimiento de las áreas verdes. Con ello, se

rehabilitarán los jardines tradicionales y 30 kilómetros lineales de camellones. Además, se construirán seis fuentes, 24 cisternas en parques, así como bodegas y baños.

- Se construirá un nuevo vivero municipal y un jardín botánico.

- Se buscará la participación de ciudadanos interesados en el desarrollo y cuidado de las áreas verdes y se conformará el Comité de Áreas Verdes Municipales.

- Se instalarán nuevos atractivos en los parques que contribuyan al sano desarrollo de la familia.

- En colaboración con el gobierno estatal, se definirán políticas y reglamentos para el manejo y conservación de áreas verdes y especies vegetales.

7. Cuidado del ambiente y la salud.

Para fortalecer la consciencia ecológica entre la ciudadanía y contribuir al mejoramiento de nuestro entorno, se llevarán a cabo diversas acciones.

- Aprovechando los recursos humanos existentes, se integrará un grupo de verificadores multidisciplinarios para mejorar la cobertura de las inspecciones y evitar molestias a los ciudadanos.

- Implementaremos un programa de saneamiento básico en las comunidades y localidades de bajos recursos, mejorando sus índices de salud.

- Diseñaremos y pondremos en marcha programas de composteo de residuos orgánicos en los mercados municipales.

- Reduciremos la generación de basura y los costos en el mantenimiento de las áreas verdes.

- Se llevarán a cabo diversos programas encaminados a lograr el mejoramiento de los niveles de salud de los habitantes. Un paso importante será la integración a la Red Internacional de Municipios Saludables.

Secretaría de Obras Públicas

La **Misión** de la Secretaría de Obras Públicas es realizar, con calidad, eficiencia y honestidad, obras de infraestructura y equipamiento urbano y rural que permitan cubrir las necesidades básicas de la población, mejorando la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Aguascalientes.

Nuestra **Visión** para el año 2001 es lograr un desarrollo integral de nuestra comunidad, preservando siempre el entorno cultural, histórico y ecológico; realizar obras que tengan un claro sentido social, a partir del consenso de la población, en base a un proyecto claro de planificación del crecimiento y equipamiento del municipio.

Queremos ser un equipo profesional de trabajo orientado hacia la calidad y al uso eficiente y honesto de los recursos públicos, que vive los valores y la política de calidad del municipio. Nuestra visión incluye desarrollar sistemas vanguardistas de control que permitan obtener obras funcionales, no onerosas. Asimismo, contar con la creciente participación del sector privado por medio de concesiones transparentes y socialmente justificadas.

En base a ello, hemos diseñado cuatro programas prioritarios.

1. Mantenimiento y construcción eficiente de vialidades.

El desarrollo de un programa de vialidades, funcionales y modernas, incluye las siguientes acciones.

- Se pondrá un especial énfasis en la conservación de vialidades en todo el Municipio de Aguascalientes.

- Implantaremos un sistema digital que nos permita mejorar las tareas de planificación y control de la infraestructura urbana.

- Llevaremos a cabo un programa de señalización en vialidades.

- De manera especial, se hará un esfuerzo adicional para la conclusión de vialidades importantes en el municipio.

2. Remodelación de fachadas del Centro Histórico.

- Junto con el INAH, se elaborará y aplicará un plan de restauración de facha das del centro histórico, barrios y calles más antiguas y tradicionales, logrando un total de al menos, 12 fachadas por año.

- Asimismo, tendremos una participación constante, activa y comprometida en el proyecto de revigorización del Centro Histórico.

3. Comité Interinstitucional de Normatividad Técnica.

Para eficientar y otorgar una mayor racionalidad a la obra pública, se dará seguimiento a las siguientes acciones estratégicas:

- A partir de mayo de 1999, se integrará e iniciará su gestión el Comité Interinstitucional de Normatividad Técnica, con el fin de generar costos y presupuestos adecuados a una realidad de mercado.

- Con la implantación del Comité, canalizaremos el 100% de las obras a través del mismo y se definirá la calidad mínima aceptable que debe tener la obra pública.

- Se buscará generar mayor obra por contrato, produciendo durante los prime ros 10 meses de cada año los contratos suficientes de obra con la finalidad de finiquitar las obras en tiempo.

4. Espacios educativos y deportivos.

Con el fin de rehabilitar y dignificar los espacios educativos y deportivos, se llevarán a cabo diversas acciones.

- Se detectarán las necesidades de construcción, ampliación y mantenimiento de escuelas y espacios deportivos de manera trimestral, comenzando en el pri mer trimestre de 1999.

- En coordinación con el Instituto de Educación de Aguascalientes, COEDUCA y la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno del Estado, se llevará a cabo la

rehabilitación de los espacios educativos. Con ello, se busca construir al menos cada año cuatro módulos deportivos, veinte canchas multiusos y dar mantenimiento a 30 espacios deportivos.

- Atenderemos con eficiencia las solicitudes canalizadas a la Secretaría.

Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes

La **Misión** de la Comisión Ciudadana de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Aguascalientes es regular con la participación de la ciudadanía, que los servicios que realiza la Concesionaria de agua potable, alcantarillado y saneamiento que presta la concesionaria se realicen mediante acciones innovadoras, de calidad y optimizando sus servicios para mejorar la calidad de vida de la comunidad.

De ahí que nuestra **Visión** contemple que la prestación de servicios de agua, alcantarillado y saneamiento satisfaga las necesidades de cobertura, equidad y calidad que el Municipio exige, y que se mantenga siempre una amplia y confiable comunicación con la ciudadanía y las diferentes instituciones públicas y privadas involucradas directamente con la prestación de los servicios.

Buscamos también mantener una relación productiva y abierta con la concesionaria del servicio y tener finanzas sanas y transparentes así como procesos de administración simplificados y eficientes.

Aspiramos a ser una Comisión consolidada institucionalmente y plenamente orientada a la calidad, honestidad y participación ciudadana, además de contar con una base humana y técnica adecuada para el buen cumplimiento de nuestras responsabilidades.

Nuestra visión nos conduce a elevar significativamente la eficiencia de la red de distribución de agua potable. Para ello, tenemos contemplada la aplicación de seis programas estratégicos, que se presentan a continuación.

1. Regulación y supervisión comercial.

Para apoyar y fortalecer las tareas de regulación y supervisión comercial, se contemplan las siguientes acciones.

- Por medio del programa de Supervisión Comercial (SUCO), se llevará a cabo una medición aleatoria por día de la aplicación de las tarifas para evitar errores e imprecisiones a partir de enero de 1999.

- Diariamente evaluaremos de manera aleatoria el sistema tarifario y los costos de servicios.

2. Regulación y supervisión técnica.

En esta materia se tienen contempladas las siguientes estrategias:

- Por medio del programa de Garantía de Calidad del Agua Potable, se efectuarán 3,600 análisis completos, 23,400 monitoreos de cloro residual y 11,700 supervisiones a los sistemas de cloración anualmente.

- Para reforzar el control de la contaminación, realizaremos 1,800 análisis de descarga industrial por año, así como 3,200 monitoreos de riesgo en los alcantarillados por año.

- Mensualmente realizaremos dos supervisiones técnicas integrales en Delega ciones del área urbana y dos en la zona rural.

- Por medio del programa de medición y control de sistemas de agua y alcantarillado, se llevarán a cabo mediciones quincenales en el 100% de las fuentes abastecedoras.

- Pondremos en operación un programa de sistematización de fuentes de abastecimiento.

3. Regulación y simplificación financiera.

Para impulsar este rubro se presentan las siguientes acciones:

- Por medio de un programa de control de costos y procesos de servicio, se realizará la evaluación mensual del 100% de los costos de operación y manteni miento de la concesionaria, con el fin de proyectar posibles ahorros a partir de marzo de 1999.

- Asimismo, para evaluar su viabilidad, realizaremos el análisis costo-beneficio del 100% de los proyectos a partir de marzo de 1999.

4. Atención de calidad y con sentido social.

Para otorgar a la ciudadanía un servicio de calidad y con verdadero sentido social, se tienen contempladas diversas medidas.

- Implementaremos el programa de Atención Comercial Rural (ACOMER), teniendo el 100% de los programas comerciales en marcha a partir de marzo de 1999 y realizando su evaluación mensual.

- Pondremos en marcha el programa de Fondo de Apoyo Social (FAS).

- Por medio de una política de atención permanente, mediremos la calidad de nuestro servicio en el miércoles ciudadano, a través de encuestas mensuales.

- Disminuiremos el tiempo de atención a clientes de 2 horas a 15 minutos y aplicaremos bimestralmente encuestas de servicio en general a los usuarios

5. Modernización y ampliación de la infraestructura.

- Para apoyar las acciones de renovación de la infraestructura y recuperación de caudal, llevaremos a cabo la supervisión de obra y medición del ahorro de caudal mensualmente para verificar la eficiencia de la red, iniciando en marzo de 1999.

- Para apoyar las acciones de supervisión y control de nuevos desarrollos, llevaremos a cabo una evaluación diaria de necesidades de nueva infraestructura hidráulica, a partir de marzo de 1999.

- Dentro de una política permanente de saneamiento y reuso del agua, vigilaremos diariamente el apego técnico y financiero las normas vigentes y promoveremos y realizaremos nuevas Plantas de Tratamiento de agua, en colaboración con las instancias estatales y federales.

- Daremos mantenimiento permanente a lagunas de oxidación en el área rural.

6. Fortalecimiento institucional.

Para impulsar el fortalecimiento institucional, dentro de un proceso de mejora continua, se llevarán a cabo diversas acciones para aumentar la calidad en el servicio.

- Se creará un Centro de Información Estratégica (CIE) para evaluar la calidad y eficiencia en la toma de decisiones y los procesos de control y seguimiento.

- A partir de la participación permanente en el Comité Interinstitucional de Transparencia y Simplificación, se garantizará una licitación y asignación de obra más transparente.

- Reforzaremos la capacitación laboral, evaluando las horas-hombre cada seis meses.

- Daremos énfasis especial a las tareas de simplificación y modernización administrativa, realizando encuestas de salida cada mes de acuerdo al tipo de servicio que presta la Comisión.

DESARROLLO EQUITATIVO Y SUSTENTABLE

El acelerado proceso de urbanización del Municipio y la Ciudad de Aguascalientes conlleva algunos retos que deben enfrentar con decisión la sociedad y el Ayuntamiento. La magnitud del desafío implica encontrar soluciones reales y duraderas a los problemas sociales y ambientales. Para ello es indispensable alentar y enriquecer el debate sobre las políticas públicas más adecuadas para atacar la raíz de los problemas asociados al crecimiento urbano.

Los grandes conglomerados urbanos tienden a constituir sistemas descentralizados y plurales, gobernados por infinidad de decisiones de carácter individual y social. En este sentido, la tarea de un buen gobierno consiste en armonizar esa diversidad de elementos a fin de promover un desarrollo equitativo y sustentable, es decir, un desarrollo en donde exista compatibilidad entre el crecimiento demográfico y económico de la ciudad con su viabilidad social y ambiental a largo plazo. Así, la sustentabilidad del desarrollo urbano depende de una adecuada gestión de los recursos ambientales y territoriales y de promover una mayor equidad y cohesión social.

Por otra parte, la dinámica de la ciudad exige una respuesta inmediata para atender las necesidades de la población en lo que a calidad de vida se refiere. Si bien

es cierto que en el Municipio de Aguascalientes el crecimiento de la mancha urbana ha traído consigo nuevas oportunidades de desarrollo para la población, este mismo crecimiento puede representar también un riesgo si no se tiene una visión estratégica del desarrollo a largo plazo. Es por ello que nuestras líneas de acción en este ámbito tienden, por un lado, a fortalecer la capacidad institucional de planeación y, por el otro, a promover una mayor participación social, una distribución más equitativa de los bienes y servicios públicos y una asistencia social más eficaz y pertinente.

Secretaría de Desarrollo Urbano

Nuestra **Misión** es fomentar, mediante una planeación democrática y de calidad, el crecimiento equilibrado, sustentable y equitativo del Municipio.

Por ello, la **Visión** para el año 2001 de la Secretaría es contar con los instrumentos de planeación y de información de calidad para consolidar de manera ordenada y equilibrada el desarrollo urbano del Municipio en el largo plazo.

Es necesario contar con programas de desarrollo urbano que mejoren el funcionamiento de los centros de población y su imagen. Igualmente será indispensable alentar la participación directa y permanente de los ciudadanos en el proceso de planeación a través del comité de Desarrollo Urbano y Rural y sus Sub-comités. Brindaremos una atención eficiente y de calidad a la ciudadanía en los trámites correspondientes al Control Urbano.

Bajo estos criterios, se presentan los tres programas de trabajo siguientes:

1. Planeación participativa, democrática y sustentable.

- Se fortalecerá el Comité de Desarrollo Urbano y Rural, generando mecanismos de participación, como la creación del Subcomité Técnico de Tránsito y Análisis Vial y el Subcomité de consulta ciudadana que iniciarán su operación en el mes de agosto de 1999.

- Se generarán los instrumentos de planeación urbana tanto sectoriales como parciales, así como el análisis y propuestas de actualización de la legislación urbana, lo que permitirá agilizar la toma de decisiones.

- Se implementarán los programas y normatividad del Centro Histórico, Vialidad, Equipamiento Urbano y de la Zona Poniente de la Ciudad, para agosto de 1999;

asimismo, se actualizarán los Programas de Desarrollo Urbano de la Ciudad (1994-2010) y del Municipio de Aguascalientes (1998-2010).

2. Gestión de calidad del desarrollo urbano.

- Se normará, regulará y controlará el crecimiento o generación de nuevos desarrollos urbanos y suburbanos, de acuerdo con las líneas directrices que es tablezca el Instituto Municipal de Planeación en colaboración con los diversos órganos colegiados y la participación ciudadana.

- Se propondrá la reglamentación para la urbanización de lotes menores de 5,000 m2 y su ocupación en zonas consolidadas para junio de 1999. Igualmente, se propondrá realizar reformas al Código Urbano en materia de autorización de fraccionamientos y condominios y municipalizar el 100% de los fraccionamientos que cumplan con las obligaciones de su autorización durante la administración vigente.

- Por otra parte se regulará y controlarán los usos y destinos de los bienes inmuebles propiedad del Municipio para lo cual se aportarán elementos para la generación del reglamento de uso y destino de bienes inmuebles propiedad municipal y se elaborará el Catálogo de Bienes Inmuebles Municipales.

3. Fortalecimiento institucional.

- Brindaremos una atención eficiente al ciudadano y descentralizaremos las funciones de la Secretaría a través de cuatro acciones específicas: 1) Contar con cuatro Ventanillas Multitrámites operando eficientemente para el mes mayo 1999; 2) Reducir en 20 minutos el tiempo de atención al ciudadano en los trámites de licencias de construcción; 3) Instalar y operar una ventanilla receptora en cada colegio de profesionistas (arquitectos e ingenieros civiles) a partir de junio de 1999 y 4) Lograr la Certificación ISO 9002 en los servicios de control del desarrollo urbano.

- Profesionalizaremos la supervisión de la construcción de obras y uso del suelo, para lo cual es necesario implementar a partir de mayo de 1999 un siste ma de rutas de supervisión y seguimiento de obras de construcción y uso de suelo. Otra de las medidas será otorgar licencias de menos de 70 m2 y usos del suelo habitacional unifamiliar en las delegaciones urbanas a partir de mayo de 1999.

- Mejoraremos de manera continua la Calidad en el Servicio.

- Impulsaremos el proceso de transición institucional a partir de la creación del Instituto de Planeación Municipal para julio de 1999.

- Se creará un sistema de información geográfica, el cual estará operando para enero del 2000.

Secretaría de Desarrollo Social

La **Misión** de la Secretaría de Desarrollo Social es impulsar y fomentar el desarrollo integral de los ciudadanos y del Municipio por medio de la participación organizada.

De ahí que una parte fundamental de nuestra **Visión** para el año 2001, en concordancia con la establecida por el Municipio de Aguascalientes, es contar con una sólida y abierta participación de los ciudadanos en los proyectos de desarrollo social y comunitario. Al mismo tiempo, se busca dar un impulso especial a la colaboración intermunicipal como un medio de apoyar otros centros de población y de beneficiarse de la experiencia acumulada de otros municipios. De manera especial se impulsará la participación de las mujeres y los jóvenes en la acción social.

En esta área son cinco los programas :

1. La acción somos todos.

Este primer proyecto está orientado a lograr una participación mucho más directa y eficaz de los comités de colonos en la detección y solución de las necesidades identificadas con los servicios del Ayuntamiento.

- Para ello alcanzaremos, con la participación de la sociedad, un total de 300 comités de colonos, que deberán ser apoyados y supervisados eficientemente.

- Se fortalecerán los 198 comités de colonos ya existentes a partir de un proce so de evaluación y capacitación permanente. Para lograrlo, se capacitará al 100% de los mismos por medio de dos programas de capacitación por año, orientados a fortalecer su capacidad de gestión de los recursos del Ramo XXXIII y a la conformación de una amplia visión social. Asimismo, se capacitará a un miem bro de cada Comité de Colonos para que funja como promotor de los derechos humanos.

- Atenderemos de manera eficiente el 100% de las peticiones de servicio público, llevando a cabo una revisión de indicadores cada mes.

2. Recursos para todos.

- Se recibirá, validará y atenderá el total de las solicitudes de la comunidad y se dará seguimiento al 100% de las solicitudes recibidas.

- Se canalizarán los recursos de acuerdo a la normatividad establecida, realizando una revisión de asignación de recursos en conjunto con la Subdirección de Programación y Presupuesto

- Reportaremos mensualmente, de manera transparente, la canalización de recursos a partir de marzo de 1999.

3. Educación para el bienestar.

- Apoyaremos económicamente a las comunidades marginadas para evitar la deserción escolar en niveles básicos.

- Se proporcionará asesoría en educación cívica en las instituciones educativas del Municipio.

- Se pondrán en marcha programas especiales para fomentar el uso de las bibliotecas públicas, en los que se contempla la realización de cursos y talleres en especial para los niños y jóvenes.

- Se impartirán 500 cursos de valores universales por año.

4. Cultura para todos.

- Se abrirán nuevos espacios culturales.

- Estableceremos talleres culturales y escuelas de danza folklórica.

- Impulsaremos a nivel nacional e internacional el Ballet Folklórico del Municipio, realizando una gira internacional y dos nacionales por año a partir de marzo de 1999.

- Se realizarán exposiciones de arte a partir de febrero de 1999.

5. Brindar deporte organizado a todos los sectores de la sociedad.

- Se incrementarán las Escuelas Deportivas del Municipio, esperando contar con 150 al final de la administración, con una política contundente de mejorar la calidad de la instrucción deportiva.

- Incrementaremos en un 20% los espacios deportivos en los tres años, con el propósito de contar con más y mejores canchas deportivas.

- Se brindará capacitación actualizada y permanente a los instructores de las Escuelas Deportivas del Municipio procurando una mejor coordinación y el establecimiento de un programa integral.

- Llevaremos a cabo eventos deportivos de calidad como la realización de la Olimpiada Municipal y el Maratón Internacional.

- Integraremos a las prácticas deportivas tanto a las personas de la tercera edad como a las personas con alguna discapacidad

- Se impulsarán con mayor energía las actividades deportivas en el medio rural.

DIF Municipal de Aguascalientes

La **Misión** del DIF Municipal es promover el desarrollo y bienestar familiar y de las personas del municipio, especialmente entre la población socialmente más vulnerable.

Nuestra **Visión** para el año 2001 es contar con una mejor y más amplia atención médica, psicológica, educativa y jurídica hacia los que menos tienen, promoviendo un desarrollo más sano de la familia y las personas.

Además será necesario generar y mantener programas de asistencia y capacitación que promocionen una mayor equidad social y la autosuficiencia de los grupos sociales más vulnerables. De ahí que el DIF sea una institución social, plenamente identificada con la búsqueda del bienestar común y comprometida con la calidad y honestidad en su trabajo.

Las actividades del DIF se desarrollarán a partir de cinco proyectos de trabajo :

1. Atención a la infancia.

- Proporcionar tratamiento psicológico a menores maltratados a partir de marzo de 1999.

- Se fortalecerán las acciones del Programa para Menores Infractores.

- Mantener en operación los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) a cargo de nuestra institución, propiciar su fortalecimiento e incrementar su número. Además, implementar en ellos los servicios de atención psicológica y pediátrica a partir de marzo de 1999.

- Se realizarán acciones que tiendan a reducir el número de niños en la calle.

2. Dignificación de la tercera edad.

- Se gestionará la creación y operación de una casa hogar mixta para ancianos. Se espera contar con ella para noviembre del 2000.

- Se promoverá la creación y operación de comedores para ancianos indigentes. Se contará con dos comedores en la ciudad para octubre del 2000.

- Se reintegrará a los senectos a la vida productiva a través de clubes de gremios para prestar servicios de asesoría, aprovechando su vasta experiencia. La meta es contar con 5 clubes de gremios para enero del 2000.

- Facilitaremos que las personas de tercera edad cuenten con diversas opciones recreativas, culturales y deportivas para su plena integración social.

- Apoyaremos la operación y la constitución de clubes de la tercera edad, incrementando el 30% de ancianos atendidos para noviembre del 2000.

3. Desarrollo familiar y comunitario.

- A partir de mayo de 1999, promoveremos y realizaremos acciones a través de las cuales se reduzca el número de madres solteras, particularmente en adoles-

centes y se proporcionarán apoyos a aquellas que se encuentren en esa situación en el Municipio de Aguascalientes.

- Apoyaremos a aquellas personas que dada su situación emocional, se encuentren en condiciones de depresión o angustia que puedan llegar a poner en peligro su integridad y la de quienes las rodean. Iniciaremos la atención psicológica y psiquiátrica para adultos a partir de enero 1999.

- Se incrementará el número de los Centros de Desarrollo Comunitario (CEDECOs) principalmente en las comunidades rurales de nuestro municipio. La meta será contar con un Centro de Desarrollo Comunitario más por año a partir de diciembre de 1999.

- Aprovecharemos la infraestructura de los Centros de Desarrollo Comunitario y de otras instalaciones idóneas para brindar capacitación en actividades productivas y del fomento del autoempleo.

- Se promoverá la integración de las personas de la tercera edad a través de actividades de involucramiento e interacción con los niños, los jóvenes y las personas de su edad.

- Promoveremos la celebración de Jornadas Médicas Familiares, en donde se propicie la integración de la familia a través de visitas de servicio social en apoyo a la integración de niños, jóvenes y ancianos y la realización de jornadas médicas.

- Se promoverán y realizarán acciones y convenios de apoyo a los discapacitados.

- Se creará un club de integración, que apoye la prevención de actividades nocivas para los jóvenes.

4. Apoyo a la población en desamparo.

- Haremos llegar los servicios de medicina preventiva, ginecología, control natal, atención dental, desparasitación y farmacia a bajo costo a la población socialmente más desprotegida del Municipio, a través de los CEDECO, Delegaciones y Brigadas. Para ello, se espera incrementar en un 10% el número de pacientes atendidos para diciembre 1999.

- Previa comprobación de las necesidades de apoyo, se otorgarán subsidios de acuerdo a las necesidades del solicitante (lentes, aparatos ortopédicos, aparatos auditivos, prótesis, pasajes foráneos, servicios funerarios, paquetes de útiles escolares y otros), esperando incrementar en un 15% el número de apoyos económicos otorgados para diciembre de 1999.

- Apoyaremos a las familias más necesitadas con la entrega de despensas subsidiadas y despensas de bajo costo, incrementándolas en un 60% respecto al año pasado.

- Proporcionaremos apoyo jurídico a menores en situación riesgosa, personas de edad avanzada, madres solteras y en general a quien lo requiera, cuya situación social sea vulnerable. Brindaremos asesoría en el 100% de los casos que necesiten atención jurídica.

5. Fortalecimiento institucional.

- Se creará un fideicomiso para la administración y uso de los recursos que se generen a través de las actividades que se realicen para este fin. Se espera con tar con el fideicomiso para la administración de recursos generados a más tardar para diciembre de 1999.

- Gestionaremos la obtención de apoyos a través de fundaciones nacionales e internacionales.

- Gestionaremos la donación y acopio de medicamentos, así como la obtención de subsidios y donación de bienes en general para la prestación de servicios y la realización de acciones en beneficio de la población que así lo requiera.

- Organizaremos anualmente cuatro eventos de recaudación de fondos.

- Diseñaremos e implementaremos un programa de difusión en el que se informe a la población en general las acciones del DIF.

- Difundiremos una buena imagen institucional ante los medios de comunicación.

GOBIERNO EFICAZ Y MENOS COSTOSO

Los cambios económicos, políticos y sociales marcan la pauta para orientar el accionar de la Administración Municipal. En este ámbito, el nuevo gobierno está obligado a generar políticas cada vez más innovadoras y de mayor impacto tanto en la vida cotidiana de los ciudadanos como en las actividades del personal que labora en el municipio. En pocas palabras, es indispensable que la administración responda a los intereses de la colectividad, convirtiéndose en una organización eficaz, con una nueva cultura de responsabilidad y de servicio.

Por ello, asumimos el compromiso de impulsar una administración eficiente en el uso y aplicación de los recursos públicos, orientada a la satisfacción de las necesidades ciudadanas y a la evaluación del desempeño y los resultados de la gestión pública. Entre los aspectos que habrán de atenderse de manera prioritaria, destacan la descentralización de aquellas áreas que lo ameriten, la simplificación administrativa y la implementación de sistemas informáticos que representen un avance administrativo, financiero y social. Todo ello con el propósito de contar, en el corto plazo, con una estructura administrativa eficiente, ágil y confiable, que nos permita ofrecer una mejor atención a los ciudadanos.

De manera particular, se fortalecerán las funciones de supervisar y garantizar la correcta aplicación de los recursos. En este rubro, estableceremos un riguroso control de gastos en todas las Dependencias, vigilando el correcto ejercicio del gasto y la transparencia de todas las operaciones administrativas.

Tesorería Municipal

La **Misión** de la Tesorería Municipal es garantizar un manejo eficiente, transparente y con una vocación social y de servicio los recursos financieros del municipio.

De acuerdo con nuestra **Visión**, aspiramos a establecer una base de ingresos municipales sólida y equitativa que fortalezca nuestra capacidad para responder a las demandas sociales.

Orientaremos nuestro trabajo a dar un amplio sentido social a los egresos públicos, garantizando su manejo transparente y eficaz, con una Deuda Pública equilibrada y vinculada a proyectos socialmente necesarios y financieramente factibles. Buscamos también fortalecer una estructura administrativa eficiente, ágil y confiable que

permita ofrecer una mejor atención a la ciudadanía, con personal calificado, orgulloso de su trabajo y orgulloso de servir con honradez a la sociedad.

Para ello impulsaremos cinco proyectos de trabajo: Fortalecimiento de los Ingresos Municipales, Transparencia y Eficiencia Social en los Egresos, Administración de la Deuda Pública Municipal, Modernización Tecnológica y Fortalecimiento Laboral.

1. Fortalecimiento de los ingresos municipales.

Para fortalecer las fuentes de ingreso del Municipio, pondremos en marcha tres importantes líneas de acción.

- Regularizaremos los fraccionamientos no entregados al Municipio para el pago del Predial del 2000. Para ello, se depurará y regularizará completamente el Padrón de Impuesto Predial.

- Depuraremos la base de derechos, productos y aprovechamientos, efectuando revisiones mensuales de las bases de cobro y regularizando el padrón de licencias normales contra el padrón de contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Se administrarán con eficacia las transferencias federales, estatales y sociales, efectuando reportes mensuales comparativos.

2. Transparencia y eficiencia social en los egresos.

Para dar mayor transparencia y eficiencia social al gasto, se aplicarán tres líneas de estratégicas de acción:

- Estableceremos el pago electrónico a proveedores mediante la puesta en operación de un programa de informática basado en los requerimientos de la Dirección de Egresos

- Diseñaremos un sistema de pago electrónico de nómina, con soporte técnico de informática a partir de mayo de 1999.

- Se reducirá a 15 días el pago a proveedores para lograr una buena imagen, y se aplicarán encuestas al 80% de los proveedores para evaluar el funcionamien to del programa.

3. Administración de la deuda pública municipal.

- Renegociaremos en mejores condiciones el total de la deuda recibida a partir de abril de 1999.

- Para la contratación de nuevo endeudamiento, se efectuará un análisis del costo beneficio, a partir de abril de 1999.

4. Modernización tecnológica.

- Para impulsar la modernización tecnológica en el área, participaremos en el diseño e implementación de una red junto con la Coordinación de Informática para simplificar las actividades administrativas y las operaciones de la Tesorería Municipal.

5. Fortalecimiento laboral.

Nuestro personal es la parte más importante en el logro de los objetivos. Para fortalecer su perfil, se presentan tres grandes estrategias.

- Se detectarán las necesidades de capacitación del personal, aplicando cuestionarios individuales y departamentales a partir de marzo de 1999.

- Desarrollaremos e implementaremos un programa de capacitación acorde a las necesidades de la Tesorería a partir de abril de 1999.

- Evaluaremos la calidad del servicio a los contribuyentes para detectar áreas de oportunidades a través de la aplicación de cuestionarios mensuales

Secretaría de Administración

La **Misión** de la Secretaría es ejercer una administración eficiente con proyectos y acciones innovadoras, transparentes y con mística de servicio que permitan optimizar los recursos y faciliten la toma de decisiones.

A partir de esta misión, nuestra **Visión** como Secretaría para el año 2001 es lograr una administración con un alto nivel de eficacia y transparencia, a partir de la implementación de procesos de organización y de trabajo descentralizados, simplificados y sistematizados.

Nuestro objetivo es contar con un gobierno más eficaz y menos costoso, que mejore sensiblemente el uso de los recursos públicos y que cuente con una infraestructura informática moderna. En este sentido, pretendemos sentar las bases administrativas e institucionales para poner en marcha el Servicio Civil de Carrera en la Administración Municipal

Aspiramos a contar con servidores públicos que mantengan un espíritu de trabajo orientado a la mejora continua, la honestidad, así como a la calidad y respeto en el servicio a la ciudadanía. Para ello, es primordial que los sistemas de seguridad social y las condiciones de trabajo de los servidores públicos, estimulen y recompensen el esfuerzo y la superación personal.

En base a lo anterior, la Secretaría de Administración llevará a cabo sus actividades en torno a cuatro grandes estrategias.

1. Crear más con menos y fomentar el ahorro integral.

- Estableceremos un estricto control de los presupuestos por Dependencia, fomentando la eficiencia y el ahorro. Nuestra meta es verificar las cuentas de gastos de cada dependencia una vez por mes, y lograr un ahorro sustantivo a través de un control presupuestal más eficiente.

- Crearemos un sistema integral de compras que abarque todas las Secretarías y Dependencias, logrando un ahorro acumulado del 20% en el gasto corriente para el año.

- Lograremos la certificación ISO 9002 en la Jefatura de Control Patrimonial.

- Implementaremos un programa de optimización y capacitación permanente para el aprovechamiento óptimo de los recursos humanos.

- Reduciremos en un 10% el gasto en el rubro de honorarios para diciembre de 1999 y un sustancial ahorro en el gasto telefónico.

2. Simplificación administrativa 2000.

Las tareas de simplificación administrativa se verán apoyadas por cuatro acciones principales.

- Se revisará, mejorará y simplificará el 100% de los trámites de servicio vigentes para diciembre 1999.

- Actualizaremos los manuales operativos de todo el Municipio, con un avance anual del 33%.

- Se implantarán los sistemas operativos viables proyectados para cada Dependencia con un avance anual del 33%.

- Se promoverá y evaluará las concesiones de servicios externos en relación al costo-beneficio.

3. Sistematización electrónica del proceso de información.

- Coordinaremos la implantación de una red municipal de datos para optimizar las funciones en el área de recursos humanos, compras y presupuestos.

- Desarrollaremos manuales de operación y políticas para el uso de la red municipal de datos.

- Implantaremos, en el curso de 1999, un sistema de información y consulta ciudadana respecto a los servicios que presta el municipio, y un sistema de comunicación directa con proveedores.

- Se optimizará el uso del conmutador inteligente, incorporando al 90% de la Dependencias del Municipio, lo que permitirá un importante ahorro y una eficiente comunicación.

- Eficientaremos el consumo de combustible en el parque vehicular municipal por medio de un análisis de uso vehicular por dependencia.

4. Implantar una nueva cultura de calidad y promover la seguridad social.

- Con el fin de tener regularizada la situación laboral de todos los servidores públicos, se renovará la documentación legal, se actualizarán y se elaborarán los contratos faltantes de prestación de servicios por honorarios, lista de raya y eventuales.

- Promoveremos una nueva cultura laboral entre todos los servidores públicos del Municipio.

- Se mantendrá una vinculación más cercana con el ISSSSPEA y el IMSS para evaluar la relación entre las dependencias.

- Se renovarán los sistemas de documentación legal de los servicios públicos.

- Se firmarán diversos acuerdos de colaboración con el Instituto de Educación de Aguascalientes.

- Se crearán casas de salud municipal que operen con eficiencia y calidad.

Coordinación de Informática

La Coordinación de Informática tiene como **Misión** generar productos y servicios informáticos de calidad, que permitan una mejor gestión administrativa, financiera y laboral del municipio y una mejor atención a la ciudadanía.

De ahí se desprende nuestra **Visión** de contar con una red que permita optimizar la comunicación con el total de los equipos de cómputo en todos sus puntos geográficos. Además, aspiramos a establecer sistemas integrales informáticos que permitan la optimización de los recursos humanos, administrativos y financieros del Gobierno Municipal.

Los nuevos sistemas de información permitirán contar con procesos de trabajo más simplificados y ágiles, incrementando la eficiencia de la gestión municipal y mejorando la toma de decisiones y el flujo de información entre las dependencias municipales y la ciudadanía. Nuestra Visión para el año 2001 incluye contar con una mayor y más sólida cultura informática en el conjunto de la administración municipal.

Para el logro de esta Misión y Visión, pondremos en marcha cuatro proyectos de trabajo.

1. Red Municipal.

La Red Municipal es un paso de la mayor relevancia para elevar la eficiencia de la Administración Municipal mediante el uso de recursos compartidos y facilitando el flujo de información.

- Realizaremos un diagnóstico de necesidades de conectividad y el desarrollo de planos de las rutas del cableado estructurado.

- Integraremos los equipos de cómputo de toda la Administración Municipal, renovando y aumentando a nueve el número de servidores de control y aplicaciones.

- Integraremos los equipos PC´s, compartiendo las aplicaciones con las oficinas foráneas de mayor importancia a nivel municipio. Con ello, se compartirán las bases de datos e integración de sistemas.

2. Sistemas municipales.

La mejora de los sistemas de información municipales incluye cuatro acciones principales.

- Realizar el análisis y evaluación del 100% de los sistemas de cómputo actuales del municipio y en operación.

- Corregir los sistemas actuales e implementar nuevos sistemas que logren el desarrollo deseado a partir de abril de 1999.

- Integrar los sistemas de cuenta pública, incluyendo Contabilidad, Presupuestos, Ingresos, Egresos, Compras y Administración de efectivo.

- Implementar un Sistema Integral de Recursos Humanos que incluya aspectos de nómina, capacitación, contratación, IMSS, vacaciones, vacantes y curriculares.

3. Reto año 2000.

Para enfrentar con oportunidad el reto del cambio informático del año 2000, llevaremos a cabo de manera inmediata las siguientes acciones.

- Realizaremos un análisis y evaluación de la totalidad del software y hardware para marzo de 1999.

- Implementaremos las medidas necesarias de control y corrección al 100% del software y hardware para junio de 1999.

4. Internet e intranet municipal.

Para mejorar la comunicación y participación tanto al interior del Ayuntamiento como con la ciudadanía, se contemplan cuatro acciones principales.

- Pondremos en marcha tres servidores para apoyar la aplicación y el control de internet e intranet.

- Actualizaremos y construiremos el nuevo sitio electrónico del municipio de Aguascalientes en la Red Mundial de internet.

- Asignaremos cuentas de intercomunicación entre usuarios, proyectando contar con el 100% de las cuentas de intranet asignadas a los tres primeros niveles jerárquicos municipales para abril de 1999.

- Desarrollaremos un sistema Help Desk que dé seguimiento a los requerimientos de apoyo informático de los diferentes usuarios del municipio a partir de junio de 1999.

Contraloría Municipal

La **Misión** de la Contraloría Municipal es garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos, con estricto apego a la normatividad vigente.

De ahí que, a partir de nuestra **Visión** para el año 2001, consideremos indispensable la optimización de los recursos públicos actuando en forma preventiva y orientada a la mejora continua.

Aspiramos a garantizar el uso eficiente y transparente de los recursos públicos mediante la fiscalización sistemática, realizando una continua supervisión a los programas y acciones de carácter financiero y presupuestal. Buscamos consolidar un marco institucional flexible que permita una simplificación administrativa y una mejor capacidad de respuesta por parte de las dependencias.

Aspiramos, en fin, a generar una mayor confianza por parte de la ciudadanía hacia los servidores públicos de la administración municipal constatando en forma continua el cumplimiento a las disposiciones administrativas y legales.

A continuación se presentan los cuatro proyectos de trabajo de la Contraloría orientados al logro de estos objetivos.

1. Normas de control interno para fortalecer la prevención y orientación.

- Se revisarán los avances físicos, financieros y de calidad en obras públicas en proceso de ejecución. Para ello supervisaremos el 100% de la obras públicas ejecutadas en el trienio.

- Se supervisará que la totalidad de los concursos de obra pública cumplan con la normatividad a los procesos de asignación de obra pública y bienes muebles.

- Emitiremos políticas y lineamientos que propicien austeridad, disciplina, racionalidad y eficiencia en el ejercicio del gasto público. Para ello, se espera contar con la normatividad en el manejo de participaciones federales (Ramo XXXIII) y elaborar la normatividad para el uso y manejo de los distintos fondos revolventes de caja.

- En caso de presentarse, detectaremos oportunamente el mal uso y/o desvío de recursos públicos a fin de recomendar lo conducente.

- Supervisaremos de manera permanente los pagos emitidos por la Dirección de Egresos de la Tesorería Municipal, realizando la revisión diaria al 100% de pagos emitidos por la dirección de egresos de cheques mayores a $ 10,000 y en forma aleatoria a cheques de cantidades menores.

2. Fiscalización continua.

- Revisaremos mensualmente la información financiera de cuenta pública emitida por la Tesorería Municipal.

- Realizaremos auditorías operacionales para verificar el estricto apego a los lineamientos establecidos, realizando 2,000 arqueos de caja a fondos revolventes y 1,000 arqueos a cajas recaudadoras durante la administración.

- Se conciliarán los datos entre las distintas áreas relacionadas realizando una supervisión mensual a conciliación de nómina y obra pública.

- Se practicará una revisión directa a la documentación comprobatoria autorizada por la Dirección de Egresos, para lo cual se realizarán 120 auditorías presupuestales a las dependencias durante los tres años de Administración a partir de 1999.

- Se realizarán 20 auditorías orientadas a incrementar la captación de ingresos.

- Realizaremos una verificación documental y física a las obras públicas con cluidas. Para ello se fiscalizarán 84 obras públicas terminadas, 6 auditorías a parque de maquinaria y la inspección física a la totalidad de las obras públicas durante la administración vigente.

3. Simplificación administrativa integral.

- Se realizarán revisiones, se harán propuestas y se dará seguimiento a estruc turas, funciones y procedimientos de las distintas áreas de la administración municipal, realizando 20 auditorías de inicio a los procesos de control y auditorías de seguimiento.

4. Mantener la transparencia en la solución y atención a quejas, denuncias y sugerencias.

- Aplicaremos sanciones y correcciones oportunas con apego al marco legal. Para el logro de este objetivo, reduciremos a 10 días hábiles el tiempo de res puesta en la investigación de quejas y denuncias.

- Daremos una atención y resoluciones expeditas en caso de quejas y denun cias, colocando 4 buzones de quejas y denuncias a partir de marzo de 1999, además de brindar atención vía telefónica e Internet.

- Reconoceremos la adecuada actuación de los servidores públicos municipales.

Estos son los programas estratégicos y los proyectos de trabajo específicos que definirán la acción del Gobierno Municipal y que darán sustento a nuestro trabajo en los próximos tres años. Nuestro compromiso con la ciudadanía es llevarlos a buen término, y para ello requerimos su constante colaboración y evaluación permanente, respondiendo a la confianza depositada. De esta manera, estamos convencidos, podremos cumplir satisfactoriamente con la ciudadanía.

Anexos

Índice

I. MAPAS ——— 77

1. Municipio de Aguascalientes: Localización ——— 77

2. División Administrativa del Municipio de Aguascalientes. ——— 78

II. INDICADORES SOCIALES ——— 78

1. Población del Municipio de Aguascalientes y Estatal 1980-2000. ——— 78

2. Indicadores Seleccionados de Población. ——— 79

3. Población por grupo de edad, Municipio de Aguascalientes, 1995 ——— 80

III. INDICADORES URBANOS ——— 81

1. Superficie y población de la mancha urbana de la Ciudad de Aguascalientes 1980-1995. ——— 81

2. Indicadores Seleccionados de Vivienda, Municipio de Aguascalientes y Estatal, 1980-1990-1995. ——— 81

3. Relación de áreas verdes en la Ciudad de Aguascalientes. 1993-98. ——— 82

4. Número de fraccionamientos por tipo en la Ciudad de Aguascalientes, 1980-1990-1997. ——— 82

5. Asentamientos irregulares, superficie, No. de viviendas, población, Municipio de Aguascalientes y Estatal, 1998. ——— 83

6. Cobertura de servicios, Municipio de Aguascalientes 1995, (drenaje, agua potable y energía eléctrica). ——— 83

7. Indicadores Seleccionados del Agua, Municipio de Aguascalientes y comparativo con el Estado. ____ 84

8. Superficie rellenos sanitarios, volumen de recolección de basura, Municipio y Estado, 1997. ____ 84

IV. INDICADORES DE SALUD ____ 85

1. Indicadores Seleccionados de Salud. ____ 85

V. INDICADORES DE EDUCACIÓN ____ 86

1. Población Alfabeta para el Municipio de Aguascalientes y el Estado, 1980, 1990 y 1995. ____ 86

2. Indicadores Seleccionados de la Educación. ____ 87

3. Número de planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres, anexos. ____ 87

VI. INDICADORES ECONÓMICOS ____ 88

1. Población Ocupada por Sector, Municipio de Aguascalientes 1990. ____ 88

2. Población Económicamente Activa para el Municipio de Aguascalientes y el Estado, 1980-1990. ____ 88

3. Establecimientos y cuartos de hospedaje, Municipio de Aguascalientes y Estado, 1999. ____ 89

I. MAPAS

1. Municipio de Aguascalientes: Localización

Fuente: *Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes, 1999.*

Ubicación Geográfica y Clima del Municipio de Aguascalientes

- El Municipio de Aguascalientes se localiza en la latitud norte 22° 04´, al sur 21° 37´ de latitud norte; al este 102° 35´ de longitud oeste, cuenta con una altitud de 1,870 msnm.

- Representa el 20.9% del territorio estatal colindando al norte con los Municipios de Jesús María, San Francisco de los Romo y Asientos; al oeste con los Municipios de Asientos, El Llano y el Estado de Jalisco; al este con el Estado de Jalisco y con los Municipios de Calvillo y Jesús María.

- Clima: Zona con clima semiseco temperatura media anual de 17.4 grados centígrados y precipitación pluvial promedio de 526 mm anuales.

2. Municipio de Aguascalientes: División Administrativa

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano del Municipio de Aguascalientes, 1999.

II. INDICADORES SOCIALES

1. Población del Municipio de Aguascalientes y Estatal 1980-2000

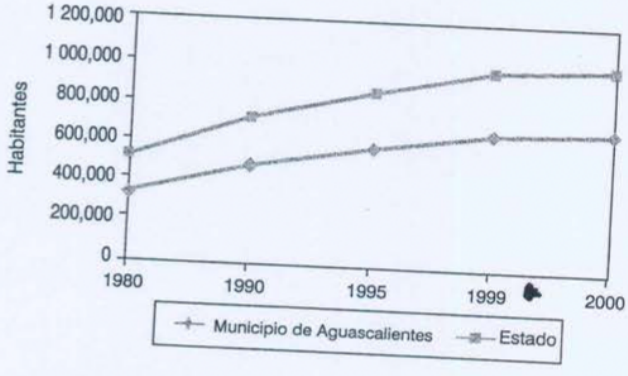

Fuente : INEGI, Censos de Población, INEGI, 1995, Conteo de Población, Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE.

Los datos de 1999 y 2000 son proyecciones realizadas por COPLADE.

2. Indicadores Seleccionados de Población.

Población Total	*1980*	*1990*	*1995*	*2000*
Municipio de Aguascalientes No. de Habitantes	341,481	479,659	582,827	689,116
% de representación con respecto a la población total del estado	65.74	66.65	67.55	68.23

% de Población Urbana y Rural	*1980*	*1990*	*1995*
MUNICIPIO			
Urbana	84.6	92.4	93.3
Rural	15.4	7.6	6.7
ESTATAL			
Urbana	n.d	76.5	78.2
Rural	n.d	23.5	21.8

Tasa de Natalidad/1000	*1980*	*1990*	*1995*
Municipio de Aguascalientes	36.76	32.30	28.60
Estatal	38.96	33.57	30.80
Nacional	n.d	33.67	30.00

Tasa de Mortalidad General/1000	*1980*	*1990*	*1995*
Municipio de Aguascalientes	6.3	4.7	4.0
Estatal	6.5	4.7	4.2
Nacional	n.d	5.2	4.7

Tasa de Mortalidad Infantil/1000	*1980*	*1990*	*1995*
Municipio de Aguascalientes	n.d	25.5	17.3
Estatal	46.9	27.0	18.2
Nacional	38.8	23.9	n.d

Fuente: *INEGI, 1997, Cuaderno Estadístico Municipal, INEGI, XIX Censos de Población y Vivienda,1980 1990, INEGI, Conteo de Población y Vivienda 1995.INEGI,*
Los datos de 1999 y 2000 son proyecciones realizadas por COPLADE
Consejo Estatal de Población, Aguascalientes Sociodemográfico Breviario, 1987 ; ISEA, COPLADE.

3. Población por grupo de edad, Municipio de Aguascalientes, 1995

Grupo de Edad	*Hombres*	*Mujeres*	*Total*
0-4	6.25	6.12	12.37
5-9	6.02	5.84	11.86
10-14	5.87	5.6	11.47
15-19	5.37	5.49	10.86
20-24	4.99	5.5	10.49
25-29	4.1	4.67	8.77
30-34	3.66	4.1	7.76
35-39	3.13	3.45	6.58
40-44	2.42	2.59	5.01
45-49	1.85	2.03	3.88
50-54	1.43	1.54	2.97
55-59	0.97	1.1	2.07
60-64	0.81	1.02	1.83
65 y más	1.7	2.22	3.92

Fuente: *COPLADE, 1998 Cuaderno de Información Trimestral de Aguascalientes, CITA.*

III. INDICADORES URBANOS

1. Superficie y población de la mancha urbana de la Ciudad de Aguascalientes 1980-1995

Año	*Superficie de la mancha urbana Has.*	*Población*	*Densidad Hab/km2*
1980	3,262.17	293,152	89.86
1990	5,326.27	440,425	82.69
1995	7,372.26	537,523	72.91

Fuente: *Censos Generales de Población y Vivienda 1980 y 1990, INEGI. Resultados Definitivos, INEGI 1995.*

2. Indicadores Seleccionados de Vivienda, Municipio de Aguascalientes y Estatal, 1980-1990-1995.

	1980	*1990*	*1995*
MUNICIPIO			
Número de viviendas	59,042	94,019	122,709
% de viviendas propias	62.6	71.1	n.d.
Ocupantes por vivienda	6.08	5.10	4.74
Población total	**341,481**	**479,659**	**582,827**
ESTATAL			
Número de viviendas	83,791	129,853	172,709
% de viviendas propias	70.4	73.9	76.6
Ocupantes por vivienda	6.19	5.54	4.99
Población total	**519,439**	**719,659**	**852,720**

Fuente: *INEGI, 1990, Aguascalientes, XI Censo General de Población y Vivienda.*

3. Relación de áreas verdes en la Ciudad de Aguascalientes 1993-1998

	1993	*1993*
Parques urbanos	1,313,900 m2	3,258,900 m2
Jardines vecinales	175,032 m2	175,032 m2
Parques de barrio	58,359 m2	58,359 m2
Camellones, banquetas, glorietas, triángulos	92,709 m2	92,709 m2
Areas verdes en unidades deportivas y otros servicios comunales	n.d.	539,400 m2
INDICE	**5.1 m2/hab**	**8.97 m2/hab**
TOTAL	**2,540,000 m2**	**4,924,400 m2**

Fuente: *COPLADE*

4. Número de fraccionamientos por tipo en la Ciudad de Aguascalientes, 1980-1990-1995

	1980	*1990*	*1997*
Popular	52	94	126
Medio	40	56	64
Interés Social	10	27	49
Comercial y de Servicios	0	0	37
Campestre	7	8	8
Barrio	6	6	6
Residencial	0	3	7
Industrial	1	1	3
Otros	1	1	1
TOTAL	**117**	**196**	**301**

Fuente: *COPLADE, CITA ,1998 Cuaderno de Información Trimestral de Aguascalientes.*

5. Asentamientos irregulares, superficie, No. de viviendas, población, Municipio de Aguascalientes y Estatal, 1998

	Asentamientos Irregulares	Superficie Has.	No. de Viviendas	Población
Municipio de Aguascalientes	42	750.27	1,803	6,906
Estado	76	985.23	2,957	13,800

Fuente: *Dirección de Autorización de Asentamientos, SEDESO, COPLADE*

6. Cobertura de servicios, Municipio de Aguascalientes 1995, (drenaje, agua potable y energía eléctrica)

	Drenaje	*Energía Eléctrica*	*Agua Potable*
Municipio de Aguascalientes	97.80	98.90	98.50
MEDIA ESTATAL	94.30	98.02	97.40
MEDIA NACIONAL	74.70	85.60	97.40

Fuente: *INEGI, Conteo de Población 1995, COPLADE.*

7. Indicadores Seleccionados del Agua Municipio de Aguascalientes y comparativo con el Estado

CONSUMO DE AGUA POTABLE Y GENERACIÓN DE AGUA RESIDUAL (M3)		
1998 II TRIMESTRE	Consumo de Agua Potable	Agua Residual Vertida
Municipio de Aguascalientes	22,213,170	16,659,878
% de representación con respecto al estado	71.62	75.93
NÚMERO DE TOMAS DE AGUA DOMÉSTICAS		
	II Trimestre de 1996	II Trimestre de 1998
Municipio de Aguascalientes	131,557	128,137
Estado	180,683	179,128
PLANTAS DE TRATAMIENTO		
1997	No. Plantas	Volumen Tratado M3.
Municipio de Aguascalientes	36	58,959,390
% de representación con respecto al estado	35.29	92.19

Fuente: *CNA, COPLADE.*

8. Superficie rellenos sanitarios, volumen de recolección de basura, Municipio y Estado 1997

	Superficie de Rellenos Sanitarios Has.	Volumen de Recolección de Basura miles de toneladas	Vehículos Recolectores
Municipio de Aguascalientes	11	182.50	27
% de representación con respecto al estado	100	76.21	48.21

Fuente: *SEDESO, Subsecretaría de Ecología.*

IV. INDICADORES DE SALUD

1. Indicadores Seleccionados de Salud

POBLACION DERECHOHABIENTE		
	1990	*1996*
Municipal	560,275	550,492
Porcentaje con respecto al estado	90.74	90.09
UNIDADES MEDICAS EN SERVICIO, ESTATAL Y MUNICIPAL		
Municipal	41	38
Porcentaje con respecto al estado	42.26	34.23
RECURSOS MATERIALES		
Municipal	*1990*	*1996*
Camas censables	482	764
Consultorios	175	256
Gabinetes de radiología	10	17
Laboratorios	5	9
Quirófanos	12	22
Salas de expulsión	12	8
Porcentaje con respecto al estado	*1990*	*1996*
Camas censables	87	84.32
Consultorios	68.89	65.13
Gabinetes de radiología	76.92	65.38
Laboratorios	55.55	69.23
Quirófanos	75	75.86
Salas de expulsión	31.57	61.53

Fuente: *INEGI, Cuaderno Estadístico Municipal, 1997.*

V. INDICADORES DE EDUCACION

1. Población Alfabeta para el Municipio de Aguascalientes y el Estado, 1980, 1990 y 1995.

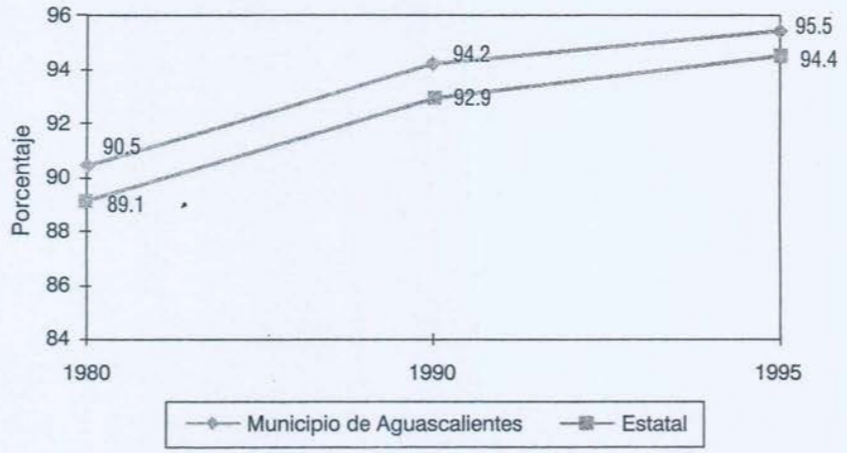

Fuente: *COPLADE, Cuaderno Estadístico Municipal, Ed.1996.*

2. Indicadores Seleccionados de la Educación.

INSCRIPCION Y ALUMNOS ATENDIDOS EN PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA				
	Municipio de Aguascalientes		*% de representación con respecto al Estado*	
Ciclo Escolar	Inscripción	Alumnos Atendidos	Inscripción	Alumnos Atendidos
1995-96				
Preescolar	26,193	23,264	70.90	65.58
Primaria	91,331	87,779	64.36	63.20
Secundaria	33,929	33,073	68.68	68.04
1996-97				
Preescolar	25,394	23,186	69.73	66.26
Primaria	92,140	89,673	63.93	63.24
Secundaria	34,455	33,798	67.75	67.31
EFICIENCIA TERMINAL PARA EL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES COMPARATIVO CON EL ESTADO				
	Municipio de Aguascalientes		*Estado*	
Primaria				
1990-96	89.65		83.21	
1991-97	88.13		82.90	
Secundaria				
1993-96	66.42		79.60	
1994-97	82.66		80.47	

Fuente: *IEA, COPLADE.*

3. Número de planteles, aulas, bibliotecas, laboratorios, talleres, anexos, Municipio de Aguascalientes, Ciclo 1996-1997

	Planteles	Aulas	Bibliotecas	Laboratorios	Talleres	Anexos
Municipio de Aguascalientes	664	4,874	36	402	482	6,417
Estado	1,243	7,659	50	566	699	9,622
% de representación con respecto al estado	*53.41*	*64.47*	*72.00*	*71.02*	*68.95*	*66.69*

Fuente: *IEA, COPLADE.*

VI. INDICADORES ECONÓMICOS

1. Población Ocupada por Sector, Municipio de Aguascalientes 1990.

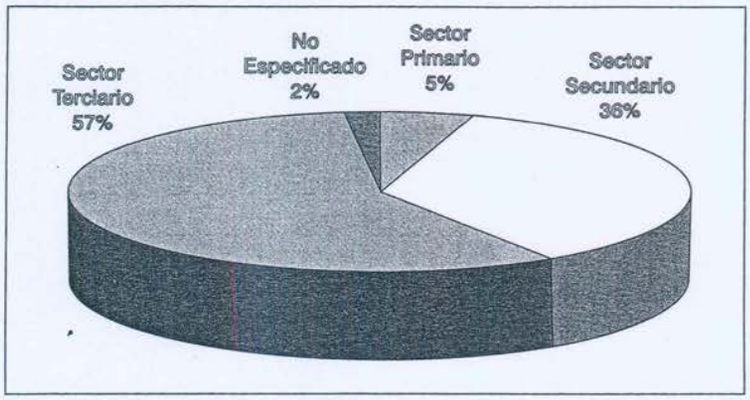

Fuente: *INEGI, 1997, Cuaderno Estadístico Municipal.*

2. Población Económicamente Activa para el Municipio de Aguascalientes y el Estado 1980-1990

	1980	*1990*
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES		
Ocupados	113,670	150,885
Desocupados	670	3,004
Población económicamente inactiva	116,998	171,831
TOTAL	231,338	330,585
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL ESTADO		
Ocupados	158,872	212,365
Desocupados	1,071	4,727
Población economicamente inactiva	167,123	258,096
TOTAL	327,066	483,625

Fuente: *INEGI, 1997, Cuaderno Estadístico Municipal de Aguascalientes.*

3. Establecimientos y cuartos de hospedaje, Municipio de Aguascalientes y Estado, 1999

	Establecimientos	Cuartos
Municipio de Aguascalientes	59	3,008
Estatal	60	3,028
% con respecto al estado	*98.33*	*99.33*

Fuente: *INEGI, 1997, Cuaderno Estadístico Municipal de Aguascalientes.*

ING. LUIS ARMANDO REYNOSO FEMAT
PRIMER REGIDOR

C. ANGEL ESPARZA PIÑA

C. RUBÉN GONZÁLEZ VIRAMONTES

C. JUAN TELLO ALMENDAREZ

C. UBALDO REYES GARCÍA

C. JUAN PEDROZA ESPARZA

C. LEONOR SAUCEDO SALAS

C. RAMÓN RAMÍREZ GUTIÉRREZ

C. ELISA ESTRADA TORRES

C. RAÚL DE LUNA FLORES

C. MANUEL DE JESÚS PAREDES GONZÁLEZ

C. MA. GUADALUPE ESPARZA MUÑIZ

C. SERGIO A. LÓPEZ RAMÍREZ

C. JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ LOZANO

C. HÉCTOR QUIROZ GARCÍA

C. FEDERICO MORENO FLORES

Síndicos

C. MANUEL CORTINA REYNOSO
C. SERGIO MOLINA CONTRERAS

Secretario del H. Ayuntamiento

C. JORGE MAURICIO MARTÍNEZ ESTEBANEZ

ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL AGUASCALIENTES

Presidencia Municipal de Aguascalientes

PRESIDENTE MUNICIPAL
ING. LUIS ARMANDO REYNOSO FEMAT

PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL
SRA. MA. DEL CARMEN LÓPEZ DE REYNOSO

DIRECTOR DE GOBERNACIÓN
LIC. JORGE MAURICIO MARTÍNEZ ESTEBANEZ

TESORERÍA MUNICIPAL
C.P. RAÚL GERARDO CUADRA GARCÍA

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
LIC. JESÚS RAMÍREZ ZERMEÑO

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA
C.P. CLAUDIO ARTURO GONZÁLEZ MUÑOZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
ARQ. RICARDO DE ALBA OBREGÓN

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
ING. CARLOS LLAMAS PÉREZ

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
C.P. MARTÍN OROZCO SANDOVAL

CONTRALORÍA MUNICIPAL
C.P. PABLO GIACINTI OLAVARRIETA

COORDINACIÓN DE ASESORES
LIC. CARLOS ORTEGA DE LEÓN

COORDINACIÓN DE INFORMÁTICA
LIC. GUILLERMO PÉREZ MAGOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y RELACIONES PÚBLICAS
LIC. CAROLINA RINCÓN SILVA

COMITÉ MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DIF MUNICIPAL
SRITA. ADRIANA RODRÍGUEZ CASTRO

COMISIÓN CIUDADANA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES, CCAPAMA
ING. MARIO ALFONSO DE LA MORA LÓPEZ

SECRETARIA PARTICULAR
LIC. JAVIER MARTÍNEZ APARICIO

Delegaciones

DELEGACIÓN PEÑUELAS
RICARDO ALEMÁN PADILLA

DELEGACIÓN CALVILLITO
VÍCTOR CRUZ GAMEZ

DELEGACIÓN INSURGENTES
MARGARITA ELIEZER CONTRERAS HERNÁNDEZ

DELEGACIÓN JESÚS MA. MORELOS
LUIS HUMBERTO PERÉZ DE LA SERNA

DELEGACION CAÑADA HONDA
NARCIZO FLORES VÁZQUEZ

DELEGACIÓN SALTO DE LOS SALADO
ALVARO LÓPEZ IBARRA

DELEGACIÓN LIC. JESÚS TERÁN PEREDO
CRISANTO MEJÍA SÁNCHEZ

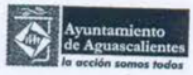

El Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001
se terminó de imprimir en abril de 1999
por Corporativo Gráfico
y consta de 1000 ejemplares.

Cuidado de la Edición
Alfredo Espinoza Ancelmo
Sergio Alberto Olguín Navarro

El Plan Municipal de Desarrollo 1999-2001
se terminó de imprimir en abril de 1999
por Corporativo Gráfico
y consta de 1000 ejemplares.

Cuidado de la Edición
Alfredo Espinoza Ancelmo
Sergio Alberto Olguín Navarro